



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

**** HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ****

ACTA N° 407

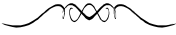
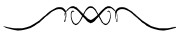
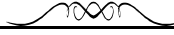
Correspondiente a la **sesión extraordinaria** del 1° de abril de 2014

1^{ra.} Convocatoria

Presidencia de los señores Decano, **Abog. Hernán GÓMEZ**
y Vicedecano, **Abog. Vicente Santos ATELA**
Secretaria de Asuntos Académicos, **Abog. Sandra PARIS**
Prosecretario de Consejo Directivo, **Abog. Constantino CATALANO**

2^{da.} Convocatoria

Presidencia del señor Vicedecano, **Abog. Vicente Santos ATELA**
Prosecretario de Consejo Directivo, **Abog. Constantino CATALANO**

CONSEJEROS PRESENTES (salientes)	CONSEJEROS PRESENTES (entrantes) (1^{ra.} Convocatoria)	CONSEJEROS PRESENTES (2^{da.} Convocatoria)
Por el Claustro de Profesores Abog. Vicente S. ATELA Abog. Ángel E. GATTI Abog. Marcelo KRIKORIAN Abog. Juan Carlos MARTÍN Abog. Sergio DELUCIS Abog. Liliana ZENDRI Dr. Amós GRAJALES (suplente)	Por el Claustro de Profesores Abog. Hernán R. GÓMEZ Abog. Ángel E. GATTI Abog. Marcelo A. KRIKORIAN Abog. Juan C. MARTÍN Abog. Rita M. GAJATE Dr. Amos A. GRAJALES	Por el Claustro de Profesores Abog. Hernán R. GÓMEZ Abog. Ángel E. GATTI Abog. Marcelo A. KRIKORIAN Abog. Juan C. MARTÍN Abog. Rita M. GAJATE Dr. Amos A. GRAJALES Abog. Marcelo C. SENA (suplente)
Por el Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos Abog. Edwin MONTERO LABAT	Por el Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos Abog. Juan M. HITTERS	Por el Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos Abog. Juan M. HITTERS
Por el Claustro de Graduados Abog. Manuel BOUCHOUX Abog. Federico AYLLON	Por el Claustro de Graduados Abog. Adolfo E. BROOK Abog. Sandra S. PARIS	Por el Claustro de Graduados Abog. Adolfo E. BROOK Abog. Sandra S. PARIS
Por el Claustro de Estudiantes Srta. Bárbara DRAKE Sr. Joaquín MUELE SOLER Sr. Carlos N. NIÑO GÓMEZ Sr. Joaquín ELISECHE Sr. Pablo MEYER	Por el Claustro de Estudiantes Srta. Bárbara DRAKE Srta. Melisa FRESCO Sr. Joaquín MUELE SOLER Srta. María J. DURÁN Sr. Martín A. PALLERO	Por el Claustro de Estudiantes Srta. Bárbara DRAKE Srta. Melisa FRESCO Sr. Joaquín MUELE SOLER Srta. María J. DURÁN Srta. Andrea L. GÓMEZ (suplente)
Por el Claustro No Docente Sra. Cecilia SAUER	Por el Claustro No Docente Sra. Vilma E. SANDE	Por el Claustro No Docente Sra. Vilma E. SANDE
	CONSEJEROS AUSENTES Por el Claustro de Profesores Abog. Gilda I. MALTAS (c/aviso)	CONSEJEROS AUSENTES Por el Claustro de Profesores Abog. Gilda I. MALTAS (c/aviso)
		Por el Claustro de Estudiantes Sr. Martín A. PALLERO (c/aviso)
		



ÍNDICE

PUNTO 1.- CONMEMORACIONES.-.....	3
1.1 - 2 de abril de 1982 y de 2013.-.....	3
1.2 - Fallecimiento del ex Presidente Raúl Ricardo Alfonsín.-.....	3
PUNTO 2.- DESPEDIDA DE CONSEJEROS DIRECTIVOS.-.....	3
PUNTO 3.- INCORPORACIÓN DE CONSEJEROS DIRECTIVOS ELECTOS.-	14
PUNTO 4.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.-.....	14
PUNTO 5.- ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD - período 2014-2018.-	16





- *En la ciudad de La Plata, a primero de abril de dos mil catorce, a las 17 y 35, dice el*

Sr. DECANO.- Queda abierta la sesión.

PUNTO 1.- CONMEMORACIONES.-

1.1 - 2 de abril de 1982 y de 2013.-

Sr. DECANO.- Antes de abordar el tema que nos convoca a esta sesión extraordinaria, si les parece bien, querría hacer referencia a ciertas fechas muy próximas.

El 2 de abril es una fecha trágica por varias cuestiones. En primer lugar, la que tiene que ver con la locura de Malvinas, una guerra iniciada por la más terrible dictadura cívico militar que tuvo el país y que costó la vida de mucha gente joven, de una generación de jóvenes argentinos, en su mayoría conscriptos - o "colimbas", como se les decía en esa época-, que fueron enviados a la muerte por decisiones absolutamente demenciales que, con el paso del tiempo, de alguna manera han sido juzgados.

En segundo lugar y siguiendo con hechos trágicos, para La Plata y su región, el 2 de abril del año pasado se convirtió en una fecha históricamente lamentable: la inundación que sufrió la ciudad causó un sinnúmero de muertes en toda la región. Y corresponde que una Institución como la nuestra haga el recuerdo sustentado en los pilares que siempre hemos tenido en alto: memoria, verdad y justicia, porque hay que saber qué es lo que ocurrió y cuáles han sido las responsabilidades políticas y penales de algo que comenzó como una cuestión de la naturaleza pero que devino en un sinnúmero de muertes.

En consideración.

- *Se adhiere a la conmemoración propuesta.*

1.2 - Fallecimiento del ex Presidente Raúl Ricardo Alfonsín.-

Sr. DECANO.- Ayer se cumplió un nuevo aniversario del fallecimiento del ex Presidente Raúl Ricardo Alfonsín, y quiero recordarlo porque para muchos de nosotros resulta ser un ejemplo a seguir en cuanto a la realización y a la posición a favor de la verdad y una vida comprometida con valores, con el régimen democrático en serio, el que se construye día a día.

En consideración.

- *Se adhiere a la conmemoración propuesta.*

PUNTO 2.- DESPEDIDA DE CONSEJEROS DIRECTIVOS.-

Sr. DECANO.- Este es un momento complejo para mí, desde lo institucional y desde lo personal, porque llego al final de una etapa, de un camino que inicié hace



ya siete años con un conjunto de personas que conformaban el claustro estudiantil, el claustro graduado, el claustro docente y el claustro no docente, que se incorporó en un hecho histórico a partir de 2008 con voto, ya que antes tenía solamente voz en el Consejo.

En esta etapa que culmina quiero destacar una cosa que traslado a lo institucional: el agradecimiento por los esfuerzos cotidianos durante todos estos años.

En primer lugar, el agradecimiento a quienes en esta última etapa nos acompañaron como consejeros directivos, una etapa que fue muy difícil, con una construcción increíble que tiene hechos históricos para la vida de la Facultad. Concretamente me refiero a la posibilidad que nos dimos para construir entre todos un nuevo modelo curricular, un nuevo plan de estudios; puede sonar sencillo, pero todos sabemos que no lo es, hay una historia de intentos en la Facultad que fracasaron por falta de consenso, pero en la última sesión del año pasado pudimos aprobar el nuevo plan, incorporando materias que tienen un valor inconmensurable porque hacen a cuestiones que los actuales estudiantes, una vez graduados, tendrán que enfrentar en el ejercicio profesional: Derechos Humanos, Mediación, Derecho Ambiental, Teoría del Conflicto y otras más.

Respecto a la gestión, tengo una enorme satisfacción y me voy con mucha tranquilidad espiritual, no tanto por los resultados sino por el esfuerzo que puso nuestro equipo.

Una referencia particular a quien me acompañó en todos estos años: Vicente Atela. Como dije al momento de proponerlo como vicedecano, ha sido una suerte encontrar una persona de semejante compromiso con los valores democráticos, la construcción de una educación superior basada en los principios reformistas y el cumplimiento a rajatabla del Estatuto de la Universidad.

Es una persona con una calidad humana no común en estos ambientes bastante habituados a la presencia de vanidades y de referencias autopersonales. Vicente fue una excepción como muchos y casi todos los integrantes del equipo de gestión y sólo ha comprometido el esfuerzo diario, humildad y generosidad, que solamente serían valores elogiados si además no estuvieran acompañados por una calidad técnica impresionante en lo que es la gestión de la Facultad de Derecho, la gestión de programas universitarios, lo que hoy es casi una ciencia: la gestión de instituciones universitarias.

Mi agradecimiento también a Sandra París. En los momentos más difíciles, cuando uno tenía que salir a buscar gente que acompañase el equipo con un perfil que no era fácil de igualar -el de Rita Gajate-, con los mismos valores que acabo de destacar en el profesor Atela, Sandra nos ayudó a seguir conduciendo los destinos de esta Facultad acercándose a los estudiantes y a los docentes con



humildad y generosidad, tratando de encontrar soluciones y no sumar problemas a la gestión.

A todos aquellos que me acompañaron en las secretarías: Sebastián Piana en Investigación Científica, Marina Sartis y todo su equipo, que se encargaron de aportar para saldar una deuda que tiene esta Institución con la investigación, sumando soluciones, propuestas y aliviando las cargas a los investigadores.

En la secretaría de Postgrado el agradecimiento particular al profesor Fabián Salvioli. Sé que le costó muchísimo desde lo personal ese acto generoso de dejar muchas actividades para brindarle a esta Facultad su generosidad, su sapiencia y su esfuerzo. También agradezco la continuidad de su equipo en la persona de la profesora Laura Calá, que siguió esos parámetros junto con la profesora Deluchi y, en su momento, con la incorporación de Pilar Basilici, porque desde lo difícil que es la gestión diaria construyeron un claro mejoramiento de esa área en todo este tiempo.

En la secretaría de Asuntos Estudiantiles, al abogado Pablo Aís, alguien que se había incorporado muy joven en el equipo, que fue madurando con nosotros y que mostró un compromiso absoluto, al igual que Juan Martín Machado y su equipo, en un lugar que no es fácil para los dirigentes estudiantiles, porque es muy difícil encontrar el equilibrio entre ser parte de la gestión, haber sido parte de una agrupación estudiantil y convencerse de que, en realidad, lo que uno presta es un servicio al estudiante. En este caso, Pablo fue una sorpresa más que grata, se encargó de resolver un sinnúmero de cuestiones relacionadas con las cursadas y los estudiantes, lo que le agradezco públicamente.

A quien ocupara la secretaría Económico Financiera durante mucho tiempo, Guillermo Millán quien, a costa de problemas personales, puso muchísimo esfuerzo para tratar de hacer en esta Facultad un modelo de sistema de gestión contable y económico transparente y efectivo que, a veces, es bastante difícil de lograr en algunas cuestiones que son complicadas por la normativa compleja y los trámites burocráticos. Tenemos un sistema bastante burocrático de gestión en esta Facultad de Derecho y espero que quien continúe a cargo lo pueda mejorar.

También vaya mi agradecimiento a todo el sector no docente, a Cecilia Sauer como consejera directiva, a Martín Brunialti como secretario administrativo, a toda la gente de Concursos, a Valeria Huenchiman que se encargó de proveer una innumerable cantidad de concursos docentes, con los cuales cumplimos el postulado de la Reforma de que las cátedras se vayan intercambiando y nutriendo de nuevos integrantes a través el concurso público de antecedentes y oposición, una conquista reformista que, si bien es fácil sostener desde lo discursivo, es difícil hacerlo desde la gestión diaria.



A toda la gente de Seminarios, a Anita -que está acá-, a Silvina, a la profesora Franchini que acompañó a la gestión en esa área, a José María Lezcano que participó activamente en estas cuestiones y en la reforma del plan de estudios.

A la secretaria de Extensión Universitaria, que fue un poco la vedette de nuestra gestión, porque cambió la mirada desde afuera de la Facultad, primero con el profesor Edwin Montero Labat y luego con Adolfo Brook.

Creo que esa secretaria es un orgullo. Construyó un sinnúmero de programas y actividades en las cuales participaron muchos estudiantes pero, fundamentalmente, hizo algo que es muy bueno: escuchar a la comunidad, por lo que la sociedad habla de la Facultad de Derecho desde esas actividades, cuando esta Facultad siempre estuvo ajena a eso y el compromiso que tenía con las actividades externas era mínimo.

Ellos lograron cambiar la matriz, el paradigma de la actividad extensionista que culmina con el reconocimiento en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y con la posibilidades de que muchos extensionistas vean acompañadas sus actividades con mayores dedicaciones como tienen las actividades de docencia y de investigación.

La actividad extensionista en la Universidad y, en particular, en la Facultad de Derecho debe ser una prioridad porque si no corremos el riesgo de convertirnos en una institución endogámica, que se mira a sí misma, que se mira el ombligo, que se asila por no mirar y escuchar lo que la sociedad, sobre todo a los sectores más desprotegidos y débiles, le está pidiendo a esta Facultad.

Como decía al momento de asumir el segundo mandato, esos eran los desafíos que entonces, a título personal, sabía que me esperaban, pero que los asumí con muchísima tranquilidad por el equipo de trabajo con el que contaba. Esa ha sido una satisfacción no personal sino institucional, no le hemos causado mucho daño a la Facultad sino que la hemos ayudado a crecer entre todos.

Más allá del lugar que ocupemos mañana, no hay posibilidad de proyecto si este no es grupal, comunitario y no estamos todos comprometidos en ciertas cuestiones básicas que no pasan por satisfacciones individuales. Hay una puja concreta en la actividad diaria entre proyectos individuales y pocos generosos frente a proyectos que tienen que ver con la apertura, la posibilidad de que todos participen y que los logros sean para la Institución y no para aumentar el caudal de vanidades académicas. La extensión es una fuerza latente en la Facultad y toda la comunidad y debe ser tenida en cuenta al momento de tomar decisiones institucionales acerca del lado que se está.

Siempre he sido consecuente con mi forma de pensar y cuando me tocó tomar decisiones desde el rol de decano, elegí construir desde la amplitud, es decir, ampliando la base de sustentación política de la comunidad y, a su vez, que la hoja de roble y la Universidad Nacional de La Plata fueran la única guía, no



proyectos personales o proyectos que solamente terminasen engrosando el grado de vanidad que todos tenemos, que a veces es justificado y otras veces no.

En ese sentido, tuve una actitud firme y me sentí acompañado plenamente por todos, ni hablar por el Consejo Directivo, ni hablar por la dirigencia estudiantil.

Y, en particular, hace poco tiempo le decía al claustro estudiantil que me llevo la inmensa felicidad de haberlos visto crecer y madurar como dirigentes; cada uno de ellos tendrá la opción entre seguir creciendo o bien convertirse en algo de lo que nos cansamos de criticarle a la clase política. Pero cada vez que criticamos a dirigentes políticos o sociales, los que asumimos un rol dirigenal en la Facultad primero debemos hacer la autocrítica de lo que hacemos para cambiar la realidad, porque la realidad se cambia empezando por cada uno y este es un desafío interesante.

Y quiero destacar también la conducta de las agrupaciones estudiantiles en todo este proceso. Recordaba jocosamente con algunos integrantes de la agrupación MIU el "cálido recibimiento" que tuve cuando me tocó asumir como decano y tuve durante algún tiempo y que eso nos forjó a todos en una experiencia realmente innovadora, que desde lo personal me hizo crecer y aceptar las críticas -bastante ofensivas en algunos casos- y eso se trasladó a toda la dirigencia estudiantil.

La campaña de las carteleras para mi fue un reflejo de madurez impresionante de los estudiantes, porque se organizaron solos, sin que tuviera que intervenir alguien de la gestión, y demostraron una convivencia democrática más allá de de la puja electoral, de la visión ideológica de una y otra agrupación acerca de lo que puede ser una universidad, pero todos parados sobre ideas claves que no pueden ser olvidadas: la educación pública, gratuita y con ingreso irrestricto deben ser valores que los estudiantes y el resto de los claustros tenemos que recordar y sostener.

Vuelvo a agradecer el acompañamiento de este Consejo Directivo, ha sido una convivencia sumamente saludable, una construcción política muy importante que puedo ejemplificar con el nuevo plan de estudios pero que tiene que ver con un sinnúmero de expedientes resueltos en todas las sesiones, con aprobar un doctorado que era una cuestión pendiente en las organizaciones de control educativo.

Quiero agradecerles a todos ustedes porque, en cada momento difícil, de movimientos políticos internos del Consejo, hubieron muchas voces que contribuyeron a la calma y un porvenir diferente.

Amo esta Facultad y deseo que le vaya bien. En este sentido hago mi pequeña contribución yéndome... (RISAS)... espero que les vaya bien a todos.
(APLAUSOS PROLONGADOS)



Sr. KRIKORIAN.- Pido la palabra.

Esta es una sesión de despedida para quienes integraron el Consejo Directivo durante los últimos cuatro años y vuelven al llano de la docencia o sus actividades en otros estamentos; mientras que otros renovamos el mandato y continuaremos con esta función.

Además de lo que bien refirió el profesor Gómez recién, acerca de lo que fue el proceso durante los últimos cuatro años en cuanto a la labor del Consejo Directivo, además de la reforma curricular quiero mencionar muy especialmente el proceso de autoevaluación institucional que encaró la Facultad, que sin duda es un requisito indispensable para emprender la reforma curricular que viene después.

Hace un rato, mientras aguardaba el inicio de la sesión, también pensaba en destacar un par de debates que creo demostraron el grado de respeto, cordialidad, cooperación y compromiso de todos los integrantes del Consejo Directivo.

Uno de esos debates fue en relación con la despenalización del aborto que dimos en una sesión muy extensa, que terminó pasadas las 22.

Otro más reciente, fue el debate que ineludiblemente tenía que dar el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para pronunciarse institucionalmente con respecto a la reforma judicial emprendida por el Poder Ejecutivo nacional.

Fue un debate rico, con matices, diferencias que son naturales en la democracia, del que emergió un documento de tono crítico pero, al mismo tiempo, equilibrado, cuestionando lo que entendíamos era violatorio de la letra y el espíritu de la Constitución y señalando que la democratización del acceso de los futuros trabajadores al Poder Judicial o la publicidad de los actos a través de la página de Internet del Poder Judicial eran saludables y, por ende, merecían ser acompañados.

Por último, una referencia más de tipo personal hacia los colegas consejeros, además del trabajo con el señor Decano, el señor Vicedecano, la profesora Gajate -antes- y la profesora París -luego-: estar en el Consejo Directivo me ha permitido conocer a personas que antes no conocía y con las que había tenido nada más que un trato circunstancial en Sala de Profesores o los pasillos de la Facultad; son los casos de Edwin Montero Labat, Sergio Delucis y Ángel Gatti. A Juan Carlos Martín lo conozco de tiempo atrás, por supuesto a los consejeros estudiantiles, a la minoría estudiantil, el MIU, con todas las diferencias que ustedes saben que tuvimos y que tengo, pero que pudimos debatir con respeto y con altura, como corresponde a un ámbito universitario. También a Manuel Bouchoux, a quien apenas lo conocía; a Cecilia Sauer y a Federico Ayllon.

Y, por supuesto, a gente que aprecio entrañablemente como es el caso de la profesora Liliana Zendri, que finaliza hoy su mandato e hizo un trabajo muy



comprometido durante todos estos años en los que trabajamos codo a codo; lo mismo para el profesor Amós Grajales, que también continuará en el Consejo durante el próximo período.

Nada más, señor Decano, gracias. (APLAUSOS)

Sr. DECANO.- Uno se va poniendo grande y va perdiendo memoria: me olvidé de algunos integrantes de la gestión que, por cercanía, he pecado de olvidarlos.

Un agradecimiento particular a la doctor Mónica Bornia, porque cuando comenzamos a debatir el plan de estudios caímos en cuestiones que tenían que ver con el régimen de enseñanza y la forma de enseñar Derecho, no se puede pensar un plan sin pensar en la forma que se imparte, porque si no, cae en saco roto, y en ese sentido Mónica tuvo un compromiso formidable y "cargó con la cruz" de armar cursos de capacitación para auxiliares docentes, jefes de trabajos prácticos y docentes en general, fundamentalmente para acercarnos a las formas modernas de enseñar Derecho.

Mi reconocimiento hacia ella porque se encargó de todo eso, desde diseñar los cursos hasta la posibilidad de extender el certificado correspondiente y la asignación de créditos, así como también de todo lo referido a la Especialización en Docencia Universitaria. Mónica: muchas gracias. (APLAUSOS)

Mis disculpas para aquellos que me olvidé, pero su humildad sabrá perdonar esta involuntaria falta de memoria.

Finalmente, le quiero agradecer a Javier Mor Roig, una de las últimas incorporaciones, que desde la Secretaría de Relaciones Institucionales cumplió con coordinar tareas que no resultan sencillas en la gestión de una Facultad como la nuestra, que creció mucho; con su don, su armonía y estilo de construcción nos fue ayudando a avanzar en esa área.

Pero mi agradecimiento hacia Javier es también por algo vinculado a otro tema. Todos están al tanto de la situación que atraviesa la Biblioteca y que tenemos reuniones con autoridades de la Universidad, asimismo que en enero sufrió una inundación y se perdieron ejemplares de Hemeroteca, patrimonio de la Facultad y de la Universidad, entre ellos, de la revista El Derecho. Javier Mor Roig donó ejemplares de El Derecho, que integraban la biblioteca de su abuelo, y aquí están para que ustedes vean que es cierto. Muchas gracias Javier. (APLAUSOS)

Sra. ZENDRI.- Pido la palabra.

Como todos saben, esta es mi primera experiencia como consejera y ahora termino mi mandato, pero quiero compartir una última reflexión y la escribí para no extenderme.

Quiero señalar tres cosas: la primera es respecto de la tarea, porque a la calidad técnica, la profesionalidad y demás circunstancias en las que trabajamos ya se refirió el señor Decano.



La tarea del Consejo Directivo fue extensa pero, más allá de toda formalidad y que por el hecho de ser consejera tendría que abstenerme de hacer el comentario, se demostró una capacidad de trabajo elogiable, donde se conjugó un Consejo dentro de la realidad del país, que se hizo cargo de las urgencias y de la coyuntura sin que ello haya obstaculizado ni siquiera demorado trabajar en cuestiones de práctica y de estilo -las habituales- y en proyectos de enorme trascendencia institucional.

Uno de esos proyectos fue el de reforma del plan de estudios, al que ya se aludió. Hubo un trabajo denodado en comisiones así como en este Plenario y creo que esto habilita a decir, sin falsa modestia, que hicimos mucho y que lo hicimos bien.

Entregamos, pues, a las nuevas autoridades la posibilidad de avanzar en la búsqueda de consensos para hacer más y mejor, para lograr las transformaciones que todavía siguen pendientes, pero con la base y el sustrato de lo que dejamos hecho.

En segundo lugar, sinceramente debo decir que una de las tareas más difíciles que me tocó fue la de este Consejo, porque tuvimos una integración que casi de inicio se modificó por un hecho que, para mí, fue muy importante: la renuncia del consejero titular, profesor Martín Carrique, alguien con quien trabajamos denodadamente por un proyecto de unidad en el marco de diferencias que supimos limar para tratar de amalgamar. Para nosotros, eso no incluía un proyecto personal sino un mejor destino común para esta Facultad.

Finalmente, una de las tareas más gratas que he tenido fue, sin duda, representar a los docentes de esta Facultad, en particular a aquellos a quienes las circunstancias nos encontró en las filas de la agrupación que represento y que me eligió para estar acá hasta hoy.

Hoy me voy y creo necesario, importante, fundamental reconocer y agradecer a los que lo hicieron posible pero, más aún, la ayuda de mis compañeros de este Consejo, me refiero a los consejeros de todos los claustros: docente, no docente, graduados y estudiantil, en sus distintas representaciones. Con algunos tuve y tengo una relación estrecha y profunda -recién hablaba de ello con el profesor Gatti-, con otros hice y trato de fomentar cada día un mejor vínculo.

Igual agradecimiento le caben a tantas otras personas con diferentes funciones; aquí me refiero a las autoridades, los docentes y no docentes, y en este caso muy especialmente quiero recordar a Fabricio Petz y a Carlos Sorbelli, a quien estimo hondamente.

Como dije, con algunos tuve más relación y con otros no tanto, pero les aseguro que de todos y de cada uno aprendí muchísimo. Aprendí mucho en estos tres años y esto es intransferible, es lo que me llevo.



Les dejo mis disculpas por todo lo que no pude o no supe hacer bien y estaré siempre acá cuando haya alguna persona que entienda que puedo aportar algo desde algún lugar, no sólo con miras a una mejor Facultad sino, fundamentalmente, para alcanzar la universidad con la que todos pensamos y soñamos.

Gracias. (APLAUSOS)

Sra. SAUER.- Pido la palabra.

Señor Decano, señor Vicedecano, consejeros, estudiantes, compañeros: para los trabajadores que represento hoy es una ocasión excelente para recordar cómo llegamos los no docentes a sentarnos en el Consejo Directivo con pleno derecho a voto.

Los trabajadores logramos este derecho con la lucha histórica de nuestro gremio ATULP, que fue intervenido dos veces durante la dictadura a la que hizo referencia el señor Decano, una dictadura que nadie olvida, una dictadura sangrienta en la que, además de intervenir nuestro sindicato, los delegados, los representantes y hasta muchos afiliados fueron perseguidos y desaparecidos por los militares. Hombres como Rodolfo Achem, Carlos Miguel y Ernesto Ramírez dejaron sus vidas en la lucha por la participación democrática de los trabajadores en igualdad de condiciones en la toma de decisiones.

Y porque todos los trabajadores tenemos derecho a participar libre y democráticamente en todas las discusiones que involucran una toma de posición política del conjunto, durante los meses previos a la asunción de mi mandato llevamos adelante varias asambleas con los delegados gremiales. Durante esas asambleas se decidieron posturas y deliberamos acerca de la situación que se presentaba en ese momento: la candidatura al segundo mandato del doctor Gómez.

Esas asambleas fueron públicamente difundidas y convocadas a la libre expresión y participación de todos los no docentes de nuestra Facultad. En ellas, porque fueron necesarias más de una para lograr un consenso, se decidió darle el voto positivo a la continuidad de la gestión del señor Decano.

Durante los años que duró este mandato, por lo menos en estos cuatro en los cuales yo estuve presente acá, los trabajadores hemos tenido la invitación permanente a expresar los consensos y disensos abiertamente.

Sin embargo, nuestra labor como representantes de los no docentes no se agota ni se limita a la simple expresión de consensos y disensos, los consejeros y las consejeras tenemos una responsabilidad personal e institucional, que es ejercer el mandato por el cual fuimos elegidos bajo las más amplias garantías de de participación, coherencia, compromiso y responsabilidad. Yo no me olvido cómo llegué a esta banca.



Por eso, en primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento a todos los compañeros y compañeras que me concedieron el derecho de estar aquí sentada, y me refiero a todos los trabajadores, a los sindicalizados y los no sindicalizados, pero sobre todo a los más humildes, a aquellos que nunca sintieron que eran parte de esto, parte de las decisiones que se tomaban en este Consejo Directivo.

Discúlpenme que al emocionarme se me quiebre la voz, pero en este momento mi voz transmite lo que siento: emoción.

Gracias a todos los compañeros que abrieron la puerta para que esta consejera haya sido reconocida como par integrante de este órgano de gobierno.

También les agradezco a todos los consejeros y consejeras que formaron parte de este Consejo Directivo durante estos cuatro años, en los cuales hemos compartido intensas horas de trabajo y muchos buenos momentos; a pesar de pensar y sentir diferente, pudimos trabajar en conjunto.

A las autoridades, porque nos han dado la oportunidad de participar en este proyecto de inclusión y crecimiento. En esta nueva ocasión de celebración democrática, los trabajadores y las trabajadoras que represento, comprometidos con la educación pública, laica y gratuita seguiremos poniendo nuestra fuerza de trabajo y nuestro mayor esfuerzo para lograr los objetivos comunes.

Finalmente, le deseo mucho éxito a la compañera que me suplanta. Cuando uno se prepara para algo, lucha por un objetivo y es consecuente con su pensamiento y acciones, consigue los resultados que busca.

Muchas gracias a todos. (APLAUSOS)

Sr. BOUCHOUX.- Pido la palabra.

Señor Decano, señores consejeros: a modo de despedida, quiero agradecerles porque todos nos hemos sentido parte de este Consejo Directivo.

Rescatando las consideraciones de los consejeros precedentes en usar la palabra, adhiero a la importancia y el compromiso que tiene este Consejo con el trabajo. En estos años he conocido personas honestas y comprometidas con la educación pública, me he sentido respetado en las coincidencias y las discrepancias, por lo cual me resta decir que deseo que los nuevos consejeros continúen este buen camino de lucha por la construcción de una universidad pública de excelencia y abierta para todos.

Muchas gracias a todos. (APLAUSOS)

Sr. ATELA.- Pido la palabra.

Agradezco las cálidas palabras que tuvo el señor Decano al comienzo. En estos siete años que compartimos la gestión de esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales me ha permitido trabajar con absoluta libertad y acompañarlo en mi rol de vicedecano en todas las decisiones que él determinaba eran para mejorar la calidad institucional y educativa de esta Institución. Siempre me sentí seguro de lo que pude hacer y en lo que pude contribuir.



Con relación a los grandes desafíos que nos propusimos al comienzo de la gestión, en 2007, creo que el señor Decano se tiene que dar por satisfecho porque, más allá de del esfuerzo del equipo que eligió para que lo acompañara, del Consejo Directivo y de los trabajadores no docentes, se han logrado cuestiones trascendentales.

Una de ellas fue, en los primeros días de gestión en 2007, tomar la decisión de trasladar la Facultad a este edificio Reforma Universitaria, que estaba pendiente. Otra, mejorar la regularidad de los docentes por concurso, lográndose que una gran cantidad de profesores, auxiliares y jefes de trabajos prácticos estén designados por concurso; esto no sólo fue por la decisión política del Decano llevarlos adelante sino también por el enorme esfuerzo que hizo el Consejo Directivo en regularizar esas situaciones.

También el debate amplio y generoso al darnos la oportunidad de discutir entre todos si era necesario reformar el plan de estudios. El señor Decano fue analizando el momento que era adecuado para instalar el debate y el Consejo Directivo lo acompañó; creo que todos tuvimos la generosidad de darnos la oportunidad de discutir si podíamos mejorar el plan de estudios y creo que entre todos logramos construir no sólo el proyecto sino también de tomar la decisión, ahora la nueva integración del Cuerpo tendrá el desafío de ponerlo en marcha, hacer realidad tener un plan de estudios para formar abogados comprometidos y enfocados a la realidad actual del ejercicio profesional.

Hernán: para mí ha sido un placer y un trabajo placentero; siento que he podido cumplir y contribuir en lo que me solicitaste y, como todas las cuestiones de la vida y la política universitaria, generalmente algunas metas se pueden cumplir y otras quedan pendientes, pero creo que el saldo es altamente positivo. Para mí, aquel momento en 2007 cuando me propusiste que te acompañara fue no sólo un honor sino también una sorpresa, porque te fijaras en mí.

Por eso, sólo tengo palabras de agradecimiento. Humildemente traté de contribuir a la Institución y acompañarte en este desafío que vos también te habías puesto, de transformar a la Facultad para que esté abierta a la comunidad, vinculada y comprometida con la realidad de La Plata y la región y, a su vez, mejorar la calidad educativa, que se transfiere a los estudiantes y graduados que podemos tener.

Para mí, simplemente, muchísimas gracias. (APLAUSOS)

Sr. MEYER.- Pido la palabra.

También quiero agradecerles a todos los integrantes de este Consejo Directivo y, en particular, a mis compañeros de Claustro: Joaquín Eliseche, Bárbara Drake, Joaquín Muele Soler y Carlos Niño Gómez.

Me siento orgulloso de haber representado a los estudiantes que confiaron en mí en las elecciones pasadas y espero haberlo hecho de la mejor manera.



Estos consejeros estudiantiles escuchamos a los estudiantes, como lo vinimos haciendo desde hace tiempo y los seguiremos escuchando, por eso es que pudimos tener el edificio nuevo, más cursadas, la reforma del plan de estudios - que tenía de más de sesenta años-, la regulación de las carteleras para todas las agrupaciones de manera equitativa a fin de que todos puedan expresarse.

También quiero darle la bienvenida a las nuevas consejeras Melisa Fresco y María Julia Durán, que son estudiantes reconocidas en esta Facultad y creo que van a representar muy bien al claustro en este Consejo Directivo.

Gracias por todo. (APLAUSOS)

PUNTO 3.- INCORPORACIÓN DE CONSEJEROS DIRECTIVOS ELECTOS.-

Sr. DECANO.- Les doy la bienvenida a los consejeros directivos electos y los invito a ocupar sus bancas. (APLAUSOS).

- *Los consejeros salientes intercambian saludos con autoridades, consejeros entrantes y público.*
- *Los consejeros entrantes ocupan sus respectivos lugares. (APLAUSOS)*
- *Desde el sector del público y rodeando la Mesa de Deliberaciones, los estudiantes asistentes entonan cánticos partidarios.*
- *El señor Vicedecano ocupa la Presidencia del HCD.*

PUNTO 4.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

Sr. VICEDECANO.- Bienvenidos los nuevos consejeros directivos.

Para el motivo de esta sesión, de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad, corresponde que en la primera convocatoria esté presente la totalidad de los consejeros directivos titulares.

En la segunda convocatoria, la exigencia es la misma, pero la totalidad de los miembros puede alcanzarse con la incorporación de consejeros suplentes.

Por Secretaría se dará cuenta de los consejeros presentes por cada claustro.

Sr. PROSECRETARIO.- Por el Claustro de Profesores: Hernán Rodolfo Gómez, Ángel Eduardo Gatti, Marcelo Krikorian, Juan Carlos Martín, Rita Gajate y Amós Grajales; la profesora Gilda Maltas comunicó con anticipación que no podría participar porque está de viaje.

Por el Claustro de No Docentes: Vilma Edith Sande.

Por el Claustro de Estudiantes: Bárbara Drake, Melisa Fresco, Joaquín Muele Soler, María Julia Durán y Martín Alfredo Pallero. (APLAUSOS)

Por el Claustro de Graduados: Sandra Silvina París -auxiliares docentes- y Adolfo Eduardo Brook -graduados-. (APLAUSOS)

Por el Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos: Juan Manuel Hitters. (APLAUSOS)



Sr. PALLERO.- Pido la palabra.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Pallero.

Sr. PALLERO.- Quiero ser breve. Más allá del bullicio, porque hay personas que no quieren que estemos acá, lamentablemente para ellos: acá estamos.

En primer lugar, quiero pedir disculpas por la inexperiencia de mi parte, es la primera vez que me siento en este Consejo.

Hoy vengo en representación de una agrupación estudiantil en la que tenemos una responsabilidad muy importante, una responsabilidad que viene desde el año pasado cuando nos eligió el 25 por ciento de los estudiantes que participaron en las elecciones del Claustro; con ellos tenemos un compromiso muy grande que es traer a este Consejo las demandas históricas que tenemos los estudiantes de esta Casa.

Para nombrar alguna de ellas, es sabido ya que está naturalizado en la Facultad que los estudiantes que trabajamos no podemos cursar en el horario que elijamos, es decir, en el horario que tenemos libre por cuestiones de trabajo, porque en esos horarios no hay cursadas disponibles, porque las bandas horarias están lamentablemente sólo en una resolución.

Esa es una demanda histórica y nosotros vamos a hacer todo el esfuerzo para poder encontrar una solución y, sobre todo, trasladarles las ideas y propuestas de los estudiantes, que son muchas.

Lamentablemente, algo que debemos criticar y no podemos pasar de largo es que durante mucho tiempo este Consejo Directivo decidió a espaldas de los estudiantes. Lo digo en general, pero en cuestiones particulares también, porque muchas veces las agrupaciones o estudiantes particulares no agrupados traen proyectos, notas, ideas, piden la palabra y les fue negada; lo hemos visto en muchas oportunidades. Entonces, más allá del sistema de representación que tenemos y que conocemos, no nos parece una verdadera democracia.

Srta. DRAKE.- Estás faltando a la verdad.

Sr. VICEDECANO.- Por favor, dejen al consejero hacer uso de la palabra.

Sr. PALLERO.- No falto a la verdad, porque muchos estudiantes esto lo hemos vivido.

Otra cuestión por la que vamos a trabajar es la falta de cupos y cursadas. Reconocemos que la gestión ha trabajado y han aparecido unas cursadas nuevas y algunas aulas, pero nosotros también sabemos que eso no alcanza, no nos conformamos y vamos a ir por más.

Además de las bandas horarias, queremos que todos puedan cursar, porque hay compañeros que están en la Facultad boyando y tienen que avanzar, es primordial que en materias fundamentales de la carrera haya una oferta que alcance para que todos los estudiantes puedan cursar..



Por otro lado, quiero remarcar que si bien la agrupación Franja Morada, que hasta ayer tuvo cinco representantes del claustro estudiantil en el Consejo, hubo muchas voces que no fueron escuchadas, un montón de problemas y necesidades que tienen los estudiantes hoy en día no fueron traídas aquí. Nosotros tenemos esa responsabilidad y asumimos ese compromiso con ellos.

- Desde el sector del público se escucha: "¡Vamos Pallerero!"

Sr. PALLERO.- Ya para terminar y no poner más nervioso a un sector del público -que, por suerte, está escuchando atentamente-, quiero remarcar que vamos a trabajar en el Consejo Directivo en conjunto con el claustro docente, con los no docentes y los estudiantes, todos tenemos que ser un conjunto y trabajar para que esta Facultad avance.

Otra cosa fundamental es la formación de los abogados que queremos que salgan de esta Facultad: necesitamos abogados que estén comprometidos con la realidad social y estén al servicio del pueblo. Y para estar al servicio del pueblo, necesitamos que esta Mesa sea responsable de eso.

Más allá de cualquier plan de estudios que se reforme, creemos que con eso no alcanza. Si no atacamos a la matriz ideológica de cómo está planteada esta carrera, eso no va a suceder.

Muchas gracias. (APLAUSOS)

Necesito retirarme en este momento, pero como trabajamos responsablemente, mi suplente estará defendiendo nuestra posición y cumpliendo con un mandato de asamblea y peleando por las reivindicaciones que se discutieron hace un rato acá en la Facultad.

Muchas gracias. (APLAUSOS)

- Se retira el consejero Pallerero.

- Los estudiantes entonan cánticos partidarios.

- Se realiza un breve cuarto intermedio.

- Es la hora 18 y 35.

- A las 18 y 40, dice el

Sr. VICEDECANO.- Continúa con la sesión, que ya está en el horario de la segunda convocatoria.

Sr. PROSECRETARIO.- Los consejeros suplentes Marcelo Sena y Andrea Luján Gómez, por los claustros de Profesores y de Estudiantes, respectivamente, se suman a los consejeros titulares presentes en la primera convocatoria.

Sr. VICEDECANO.- Queda constituido el Consejo Directivo para proceder con el tema de la convocatoria.

PUNTO 5.- ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD - período 2014-2018.-

Sra. SANDE.- Pido la palabra.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra la consejera Sande.



Sra. SANDE.- El mandato que asumo hoy en este Consejo Directivo como representante del Claustro no Docente surgió del voto y la voluntad de los compañeros de esta Facultad.

Tenemos como principal objetivo generar un compromiso como empleados con cada puesto de trabajo, con cada oficina, con la tarea diaria, atentos a buscar respuestas a situaciones que requieran nuestra intervención, en forma activa, con seriedad y con responsabilidad.

Apostamos también a generar vínculos basados en el respeto y la comunicación, trabajando conjuntamente para lograr el bienestar colectivo a través del diálogo.

Muchas gracias. (APLAUSOS)

Sr. MUELE SOLER.- Pido la palabra.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Muele Soler.

Sr. MUELE SOLER.- En primer lugar, voy a tomar algunas palabras del consejero Pallero que asumió brevemente la banca. En verdad, no interpreto bien o no puedo entender cuál fue la intención de la organización estudiantil a la cual le correspondía asumir ese compromiso con los estudiantes le reafirmaron en las elecciones estudiantiles de noviembre del año pasado.

Si el consejero se pudo hacer presente y asumir su banca, no entiendo cuál es el motivo, razón o circunstancia por la cual el representante titular por la minoría estudiantiles retiró de la sesión.

- Desde el sector del público se escucha: "Porque tiene que ir a trabajar el compañero".

Sr. MUELE SOLER.- Él dijo que representaba a la agrupación que integró la lista, pero si hay algo que decirle al consejero Pallero es que no representa a su agrupación, cuando uno se sienta en el Consejo Directivo representa a todos los estudiantes, aquellos que depositaron el voto de confianza en esa organización estudiantil en la que él participa y también aquellos que no le dieron su voto a la organización en la que él está enrolado.

Los consejeros estudiantiles que estamos acá sentados representamos a toda la comunidad estudiantil de esta Facultad y, en verdad, me parece una falta de respeto que desde las agrupaciones que llegaron a la minoría de este claustro, Sur y Nuevo Derecho, hoy pongan los intereses de esas agrupaciones por encima de los intereses de los estudiantes y hagan este papelón, que asuman los dos en un mismo momento la banca, privilegiando un acuerdo político estratégico que tienen como organizaciones estudiantiles.

Lo cierto es que lo que acaban de hacer es una "tomada de pelo" para aquellos 1.300 o 1.400 estudiantes que depositaron el voto en esas agrupaciones.

Ante esto, como agrupación que tiene la mayoría de la representación estudiantil en este Consejo Directivo no nos queda más que continuar con la



manera que venimos trabajando -a la que hoy se refirió el ex consejero Meyer, antes de dejar su banca-, con coherencia y respeto hacia los estudiantes.

Nada más. (APLAUSOS)

Sr. VICEDECANO.- Antes de continuar con los oradores, vamos a cumplir con la disposición reglamentaria y es que todos sepamos cuál es el marco estatutario de la convocatoria, en virtud de la cédula de notificación que ha recibido cada uno de ustedes en el marco del acto que venimos a realizar hoy.

La elección de decano de la Facultad para el período 2014-2018 está regida por el artículo 102 del Estatuto Universitario que prescribe: *"El Decano de cada facultad será elegido por los Consejeros Directivos. Transcurrida una hora a contar de la fijada para la elección, se incorporarán los respectivos suplentes de cada estado y el representante no docente –según corresponda a cada lista- para completar el número total de miembros, sin el cual no podrá funcionar el órgano elector.*

"En caso de no lograr la presencia de la totalidad de los miembros del cuerpo se realizará un cuarto intermedio por cuarenta y ocho (48) horas, luego del cual el Consejo Directivo sesionará válidamente con la mayoría simple, siempre que se encuentren representados todos los estamentos que componen el Consejo Directivo.

"En caso de no lograr la representación mencionada se realizará un cuarto intermedio por cuarenta y ocho (48) horas, luego del cual el Consejo Directivo sesionará válidamente con la mayoría simple de sus miembros.

"Si ningún candidato obtuviera como mínimo los votos afirmativos de la mitad más uno de los miembros del cuerpo, se repetirá la elección con los dos (2) más votados.

"Si ninguno de estos obtuviera el número de votos precedentemente establecido, se incorporará al órgano elector, al único fin de votar por uno de los candidatos, el primer suplente representante de cada uno de los estamentos que componen el Consejo Directivo. En este caso, el Decano será electo por simple mayoría, no computándose los votos en blanco" .

Estamos en segunda convocatoria, que fue establecida a las 18, y el Consejo Directivo está integrado con dieciséis miembros entre titulares y suplentes, es decir, que está constituido en plenitud y, por lo tanto, sesiona válidamente para el acto de convocatoria.

Tiene la palabra el consejero Gómez.

Sr. GÓMEZ.- En mi nuevo rol, de consejero, creo que es un momento muy importante en la vida de una Facultad elegir a quién la coordinará, para no decir quien la manejará o conducirá.

Eso implica valorar muchas situaciones. Es muy difícil lograr el ideal o encontrar el "superman" que pueda guiar sin errores una Facultad. Por experiencia propia, creo que es mucho mejor recostarse en procesos colectivos, en



decisiones grupales, en cuestiones que además de las personas, sobre todo tengan que ver con los proyectos, con las miradas, con las ideas básicas que una Institución debe tener; cuando uno se detiene en esta perspectiva, creo que tiene muchísima más tranquilidad porque se siente acompañado.

En este caso, como Institución coincidimos que venimos de un proceso de muchísimos años con apuestas a distintas conducciones, a veces conducciones que tenían que ver con acuerdos políticos de claustros -me refiero al claustro docente- por el que la elección del Decano y del Vicedecano tenía que ver con una especie de alquimia de distintos sectores.

Esas apuestas, miradas a la distancia, creo que no han sido buenas para la Facultad, no porque la Facultad no haya avanzado sino porque considero que avanzó poco con relación a lo que podría haber hecho. Cuando en 2007 tuvimos que decidir quiénes conducirían la Facultad, tuve en cuenta esas experiencias anteriores. Es muy bueno para una Institución leer el pasado, por una cuestión elemental que es no repetir errores.

Ahora me toca proponer a la persona que, a mi juicio, sería quien podría volver más sólido este proyecto de ideas que todos tenemos, alguien que pueda continuar avanzando con la puesta en marcha del nuevo plan de estudios; que pueda hacer crecer mucho más la actividad de investigación en la Facultad; que pueda coordinar una política de postgrado que nos lleve a los mejores lugares dentro de las universidades y de las facultades de Derecho; alguien que pueda acompañar al estudiantado en las cuestiones que tienen que ver con lo cotidiano, con la posibilidad de no repetir los errores que se dan en otras facultades de esta Universidad, de casi castigar al alumno, sino acompañarlo para que pueda ingresar y pueda egresar.

Me refiero a alguien que tenga la cualidad de colocarse en el lugar del otro, que no es fácil de encontrar; alguien que esté formado técnicamente, que sepa de qué hablamos al referirnos a gestión universitaria. Y acá va una autocrítica en mi persona, hemos recurrido muchas veces a soluciones artesanales que ya no son propias de esta Facultad, esta unidad académica es una de las tres mejores facultades de Derecho del país y una de las mejores de Latinoamérica. Y esto no es por vanidad institucional sino porque los números lo demuestran.

Eso nos coloca en un momento de decisión muy importante: si queremos hacer de esta Facultad lo que la sociedad nos pide, que es al fin y al cabo la excelencia académica, tenemos que colocar esta Facultad en manos de alguien responsable, honesto, que fundamentalmente tenga experiencia en estas cuestiones.

Hay un sinnúmero de personas del claustro docente que podrían ocupar ese lugar; sin embargo, tener conocimiento de los actores me hace actuar con



semejante tranquilidad -como pocas veces me ha tocado- y proponer a Vicente Atela como decano de esta Facultad. (APLAUSOS)

No es un hecho aislado, no es -digamos- alguien que aparece como fruto de un acuerdo político sino que es alguien que ha construido esta posibilidad con el esfuerzo diario, con estudio, con aprender lo que no sabía, cosa que me consta, porque lo hemos hecho juntos, sabíamos muy poco de gestión universitaria, lo dijimos públicamente cuando asumimos, así que no nos da vergüenza y junto con ustedes hemos aprendido algunas cuestiones.

Me parece que el doctor Atela, que además ha crecido desde el punto de vista de la formación docente al convertirse en profesor titular ordinario de una cátedra de Derecho Público Municipal y Provincial, que ha obtenido por concurso un cargo de juez en la Provincia de Buenos Aires, después de haberse sometido a todo el procedimiento democrático de elección de un juez en la Provincia. A diferencia de muchos jueces de esta u otras jurisdicciones, Vicente ha construido su propio honor en este tiempo en el que -digamos- desempeñó ese doble rol de vicedecano de esta Facultad y, a la par, ejerciendo la magistratura.

Lo postulo, además, con un posicionamiento político claro, el que hemos tenido desde hace siete años. Nosotros no somos "aprendices de brujos" en la gestión universitaria, ni en lo político ni en lo administrativo", hemos construido consensos.

Esos consensos no son casualidad. No es casual que se haya llegado a la última elección del claustro docente con una lista única o a una elección de graduados o jefes de trabajos prácticos con resultados mayoritarios que no dejan lugar a dudas. Eso es esfuerzo y construcción política diaria.

Creo que el doctor Atela es la persona indicada para garantizar el crecimiento, la solidez de esos parámetros. La Facultad de Derecho no puede volver atrás, no nos podemos permitir volver atrás no porque la decisión sea nuestra, sino porque la sociedad que confió en nosotros para que gestionemos sus recursos no puede recibir un momento de duda o de atraso en el crecimiento de esta Facultad.

No hay lugar -como decía antes- para alquimias, acá no se trata de satisfacciones personales de quienes se consideren con mayor o menor valía para integrar la gestión de una Facultad.

Nosotros somos absolutamente serios en esas decisiones y la seriedad implica asumir responsabilidades, asumir responsabilidades desde lo personal -lo hice cuando me tocó ser decano y lo hago ahora como consejero-, de frente a la comunidad educativa de la Casa, con "las cartas sobre la mesa", estoy poniendo a consideración de mis colegas la posibilidad de que esta Facultad siga creciendo con compromiso democrático, con apertura, con excelencia académica; y el doctor



Atela -no tengo temor a equivocarme- es la persona indicada para asumir ese compromiso.

Por ello, postulo al doctor Vicente Atela como decano de esta Facultad.

Nada más. (APLAUSOS PROLONGADOS)

Sr. VICEDECANO.- Tienen la palabra el consejero Brook y la consejera Gajate, en ese orden.

Sr. BROOK.- Buenas tardes a todos y a todas.

Antes de hacer mi propuesta, le agradezco a mi compañero de fórmula, Joaquín Granillo, que me haya ayudado a llegar a este lugar.

También quiero reivindicar al ex consejero Federico Ayllon, que estuvo durante siete años ocupando esta banca, trabajando codo a codo con la gestión, ayudándonos muchas veces sin mostrarse, humildemente, como es él, como lo conozco desde los catorce años en nuestra militancia en Franja Morada del secundario; él siempre ha sido humilde, de bajo perfil y quizás por eso no lo hayamos escuchado en grandes alocuciones pero siempre estuvo acompañando todo lo que hacía la gestión.

El 2007 fue un año que nos marcó muchísimo. Después de muchos años, aquellos que habíamos venido luchando para llegar a la conducción de la Facultad lo logramos, teniendo en claro que la elección docente la había ganado un grupo de docentes que se referenciaba con lista Unidad Académica, en la cual estaban la doctora Noemí Mellado, aquí presente, y el doctor Luis Soria, a quien quiero recordar.

Ese 2007 encontró un Consejo Directivo totalmente diferente -en ese momento era Consejo Académico-, con otra realidad estudiantil, docente y de graduados, no estaban representados los jefes de trabajos prácticos ni los auxiliares docentes, no estaban los compañeros no docentes que trabajaron codo a codo con la gestión, como dijo la ex consejera Sauer. Comenzó ese 2007 y una de las primeras misiones que me encargó Hernán fue "no hagas lío con los no docentes" e intenté empezar a trabajar codo a codo con ellos.

Así se me encomendó la tarea de traspaso a este edificio y después de mucho esfuerzo y con la sola patriada de Hernán Gómez que dijo "¿qué se le puede pedir a dos egresados de esta Casa de Estudios que no sea que nos ayuden con un edificio propio?", fue como en diciembre de 2007 comenzamos la epopeya de estar mudados en cuarenta y cinco días e iniciar las clases en marzo de 2008 en este edificio, el cual es muy diferente al que nosotros vimos cuando éramos estudiantes o comenzamos a integrar los claustros a los que pertenecemos.

Esa tarea se hizo, empezamos a reconocernos en esa gestión, en la cual tuve la grata posibilidad de conocer a Rita Gajate, quien demostró con creces su aptitud académica para llevar adelante la recomposición de un claustro, empezar con los concursos y coordinar con los estudiantes.



Y, sobre todo, tuve la oportunidad de compartir con alguien que ya conocía, Vicente Atela, con quien venía trabajando desde hacía tiempo. En el inicio de la gestión él nos dirigía, nos llamaba a la cordura y a la ubicación; sin él, en el primer tiempo no podría haberme hecho cargo de la prosecretaría del Consejo Directivo -entonces Consejo Académico- hasta que en 2010 él mismo me propuso continuar con el desafío de Edwin, en la secretaría de Extensión Universitaria. En esta área había muchas expectativas para llegar a lo que se llegó hoy en día.

Cuando comenzamos a trabajar, Vicente no fue un segundo de Hernán sino un compañero de Hernán y esto hay que destacarlo. Los que integramos la gestión fuimos compañeros, nos ayudamos, nos escuchamos, discutimos pero siempre consensuamos, con Rita, con Sandra, con Vicente, con Catalano, con Javier -que ha sido una presencia muy fuerte porque terminó de coronar un ciclo que empezó en 2007-.

Eso llevó a que en 2009 este Consejo Directivo -que ya había sido reformado-, con la ayuda del claustro estudiantil, del claustro docente -que llegó a la unidad después de muchos años-, con el Claustro de Graduados -que también tuvo unidad- y los no docentes, reeligiera a Hernán como decano.

Ahí empezamos a trabajar en la segunda etapa que Hernán se había planteado conjuntamente con Vicente y el resto del equipo. Se hizo la reforma del plan de estudios, se creó el quinto piso de este edificio -que fue idea de Hernán- y se llegó a la elección de 2013 en la cual otra vez -independientemente de cuál sea hoy el resultado de la votación del claustro docente- se pudo llegar a un consenso.

Ese consenso hizo que nuevamente hubiera una lista de unidad, posibilitó durante todo el año el trabajo de la reforma del plan de estudios, que hay que destacar porque se tardó más de ochenta años en modificarse. Todo eso llevó a que yo encabezara la lista de Graduados, en una alianza casi histórica, tuve la posibilidad de que Joaquín me acompañara y fue una elección muy dura, nos enfrentamos a aparatos partidarios y ganamos porque demostramos gestión y esto es muy importante.

Que hoy en día como Claustro de Graduados, en consenso con los otros claustros, estemos proponiendo a Vicente Santos Atela como decano no es algo descabellado, sino que viene a coronar un proceso que empezó en 2007 y que hay que profundizar. Creemos que hay que seguir con el consenso, hay que seguir sumando personas que están afuera quizás por errores propios o por errores ajenos.

Creemos que en la universidad pública, gratuita y cogobernada como tenemos hoy en día -que es una bandera fundamental de la Franja Morada-, tenemos que seguir luchando para que los sectores excluidos estén representados y tengan acceso a la educación.



Por eso, para mí, Vicente es la persona que puede llevar adelante los destinos de esta Facultad desde 2014 hasta 2018.

Muchas gracias. (APLAUSOS PROLONGADOS)

Sra. GAJATE.- Quiero poner de resalto algunas notas curriculares del profesor Atela.

Es abogado, procurador y escribano graduado en esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Oriundo de la ciudad de Bahía Blanca, obtuvo sus títulos en 1991.

En 1993 inició su carrera docente, habiendo transcurrido por todos y cada uno de los cargos docentes por concurso, desde auxiliar docente hasta hoy que es profesor titular de la cátedra 3 de Derecho Público Provincial y Municipal.

Ha sido docente no sólo en cátedras formales sino también de cursos. He visto al doctor Atela dar clases en el curso de ingreso, en el postgrado y conferencias de una manera muy solvente, magistral y con gran humildad.

Además de haber recorrido la carrera política en esta Facultad, donde ha sido consejero académico en varios períodos, el profesor Atela también tiene una destacada actuación en otros campos como el colegial, ha sido director del Instituto de Derecho Público Provincial y Municipal del Colegio de Abogados y, como se conoce públicamente, ha accedido a la magistratura siendo titular del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de La Plata.

También ha sido miembro suplente del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Plata, con mandato de 2004 a 2008.

Todas esas características serían solamente rasgos de una persona académicamente proba, pero básicamente creo que el profesor Atela tiene enormes cualidades humanas y una inmensa capacidad de trabajo que ha demostrado durante todos estos años.

El profesor Atela ha sido un trabajador incansable diariamente, me consta y puedo dar fe que todos los días se hizo cargo de su despacho como vicedecano, asumiendo enormes desafíos y acompañando a todo quien necesitara su dirección y compañía durante los largos años que ha sido vicedecano.

Creo que al profesor Atela se le pueden aplicar las palabras de Bertold Brecht quien, en el elogio a los combatientes, habla de personas que son importantes, aquellas que luchan un día; otras que luchan un año, son mejores; las que luchan muchos años, son buenas; pero aquellas que luchan toda la vida, son personas imprescindibles.

Por estas razones creo que el profesor Atela merece ser acompañado con el voto y adelanto mi voto positivo a su postulación como decano. (APLAUSOS PROLONGADOS)

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Krikorian.



Sr. KRIKORIAN.- Obviamente, cada cuatro años, una sesión como esta tiene una honda significación institucional y enhorabuena que así sea.

Quiero compartir con ustedes algunas reflexiones desde un lugar de absoluto respeto hacia la figura del profesor Atela, con quien no tengo diferencias de tipo personal ni profesional, con quien he trabajado durante los últimos cuatro años muy intensamente en este Consejo Directivo y creo, sin temor a equivocarme, que personalmente he demostrado todo el compromiso que estaba a mi alcance para llevar a cabo la tarea en este Cuerpo.

También como actitud de vida y como actitud profesional he tenido siempre preferencia por mirar hacia delante y no hacia atrás. Efectivamente voy a mirar hacia delante, con algunas propuestas y acciones que entiendo son convenientes para el período que próximamente inauguraremos, pero también es cierto que para proyectarnos hacia el futuro es bueno, es importante saber de dónde venimos y cómo hemos llegado hasta este presente, punto de partida desde el cual podemos hacer esa proyección.

Me ha tocado ser no protagonista central -o sí, en algunos casos-, pero sí un observador permanente, activo, de los últimos procesos electorales que tuvo la Facultad en el estamento al que pertenezco que es el Claustro de Profesores y Profesoras, me refiero a los procesos electorales previos a la elección de 2013: los de 2000, 2003, 2006 y 2009.

Hasta 2009, en el estamento de profesores hubo un escenario de competencia electoral difícil, complejo; y particularmente a los dos últimos -2003 y 2006- le agregaría, sin temor a equivocarme, que fueron procesos traumáticos, no para señalar errores en los demás sino para claramente hacer autocrítica.

El proceso electoral de 2006, que me tocó protagonizar siendo secretario de Asuntos Académicos de la Facultad, terminó con un resultado muy ajustado de tan sólo 5 votos a favor de la agrupación Unidad Académica -96 a 91- y, efectivamente, la agrupación que hasta ese tiempo venía ocupando la minoría docente pasó a ser mayoría. En esa oportunidad en el Consejo Académico, cuando me despedí del cargo de secretario, dije que la alternancia enriquece la democracia y que enhorabuena que otra agrupación se ocupara de la conducción de la Facultad.

Pero ese proceso fue traumático y no quiero entrar en detalles por esto de que pretendo mirar hacia delante, pues hubo actitudes impropias -llamémosle así- de profesores que todos conocemos y sabemos que no vamos a cometer hechos o acciones de semejante calaña como los que en ese momento se señalaron, incluso hasta con el triste recuerdo en mi caso de presenciar un pedido público de renuncia a quien entonces era decano, Carlos Botassi, simplemente por haber fijado la fecha de elección de decano el 23 de abril siguiendo nosotros un pedido



expreso de Gustavo Adolfo Aspiazu, entonces presidente de la Universidad, que así lo había solicitado por razones de público conocimiento.

Sin embargo, llegado el proceso electoral de 2009, cuando el profesor Gómez manifestó legítimamente su aspiración a tener un segundo mandato, la agrupación a la que pertenezco, denominada Afirmación Reformista comenzó una conversación orientada a lograr, si era posible, un esquema de unidad, no obstante que en ese momento ocupaba la minoría docente y tenía alta chance de ganar en un escenario de competencia electoral, teniendo en cuenta el resultado ajustado de la elección anterior y que si bien en el primer período la nueva gestión tenía un funcionamiento ordenado, correcto, claro, quizás no podría exhibir grandes cambios que pudieran ser capitalizados políticamente para que quien se postulaba como decano efectivamente obtuviera el número de votos -sobre todo del claustro docente- que le asegurasen esa legítima aspiración de reelección.

La idea de ese esquema era que el claustro se uniera, que dejase atrás grietas, vanidades -que bien refería el profesor Gómez al inicio de esta sesión-, diferencias que eran más de tipo personal y no académicas o institucionales, para mi gusto egos bastante elevados, dejar de lado prejuicios, mostrar una actitud abierta, sentarnos a dialogar e intentar, si era posible, caminar juntos la gestión de la Facultad.

Quizás fue un error, creo que no -aunque también tengo críticas-, pero nos pareció que más importante que colocar el nombre del decano, del vicedecano o del secretario académico era consensuar un conjunto de ideas, pacificar la Facultad, generar un cambio positivo para la unidad académica.

De ese modo nos unimos y resultó la lista única con consejeros que terminaron su mandato -los profesores Liliana Zendri, Martín Carrique, Sergio Delucis y Edwin Montero Labat- y otros que los renovamos y estamos aquí sentados, me refiero al estamento de profesores.

Esa unidad fue difícil porque, obviamente, ponernos de acuerdo no resultaba una tarea sencilla, pero se trataba de hacer camino al andar y, en todo caso, si había diferencias o matices, en el camino tratar de limar asperezas, siempre buscando el consenso. Y creo que se trabajó muy bien porque, como refería el profesor Gómez, la secretaría de Postgrado fue ocupada por profesores que pertenecían a la agrupación que se unió a la gestión de la Facultad.

También es cierto que -no estoy descubriendo nada con lo que voy a señalar- en política, cuando una agrupación que no es gobierno se une a otra que es oficialismo para comenzar a caminar juntos la gestión, en este caso de la Facultad, el riesgo para esa agrupación hasta ese momento circunstancial opositora, es alto: su identidad empieza a diluirse y el espíritu militante de quienes son sus adherentes tiende a mermar.



Reitero que no estoy descubriendo nada con lo que señalo, sólo digo que, aún corriendo ese riesgo, en ese momento nos pareció más importante emprender el camino de la unidad. Y no me arrepiento, lo digo a título personal.

Esa unidad también genera apatía en el claustro, desanima, desincentiva lo que la competencia electoral de una agrupación con vocación de poder genera: que haya entusiasmo por participar activamente en la vida política de la Facultad.

Llegado 2013, con cierta anticipación y en un clima de cordialidad y respeto que siempre hemos distinguido -hablo de la gestión y de quien yo circunstancialmente puedo llegar a representar como grupo de profesores-, comenzamos a conversar con vistas al próximo período en el entendimiento que era prioritariamente importante mantener, preservar la unidad del Claustro de Profesores.

Planteamos debatir perfiles de decano y también que el binomio de conducción de la Facultad, decanato-vice decanato, ahora sí estuviera integrado por alguna persona perteneciente al espacio político que junto con la gestión de la Facultad en 2009 dieron origen a la unidad.

El profesor Gómez planteó, y nosotros lo entendimos, que su intención era postular al profesor Atela. Lo que dije privadamente ahora lo digo públicamente: Vicente ha sido un motor de la gestión en sus dos mandatos, nadie duda de su capacidad de trabajo ni de su vocación por la Facultad.

Lo dije en las reuniones que tuve a solas, que fueron varias, y lo digo ahora públicamente, no voy a retractarme con relación a eso por lo que acabo de señalar cuando comencé mi intervención: que no se trata de diferencias ni de tachas de tipo personal hacia quien se postula para el decanato de la Facultad.

Lo cierto y concreto es que, asumiendo que la actual conducción de la Facultad proponga a quien entiende debe ser el próximo decano, en ese marco y siguiendo la línea discursiva de dar un paso superador, que no nos olvidemos de dónde venimos, que tengamos en cuenta que son dos agrupaciones que se han unido, que ha habido un gesto de madurez de una de estas agrupaciones cuando se unió al oficialismo en 2009 para permitir un nuevo mandato del profesor Gómez -algo que hicimos convencidos-, planteamos que se nos permita ocupar el vicedecanato de la Facultad. Puedo ser yo o cualquier otra persona que represente un ideario identificado con el reformismo universitario, con la democracia universitaria y que tenga profundo compromiso, honda vocación y, naturalmente, aptitud para ocupar esa función.

Ese planteo no fue mal recibido y ustedes pueden preguntarme ¿firmaron un compromiso por escrito?, no, no lo firmamos; sí lo firmamos por escrito en 2009, no tenía por qué trascender pero lo hicimos. Después de caminar cuatro años juntos la Facultad, entendí que no era necesario, lo digo también con sentido de autocritica.



Así llegamos al escenario actual, donde tomamos conocimiento de que no es bien visto lo que antes era bien recibido en términos de lograr una efectiva integración en el binomio de la conducción de la Facultad.

He escuchado algunas razones en los últimos días, una de ellas es que no tenemos la suficiente fuerza electoral para poner un vicedecano. Me remito al origen de este esquema de unidad, a los riesgos que asumimos en aquella oportunidad cuando gestamos la unidad del claustro.

También me pregunto ¿puede haber un análisis tan mezquino en términos de señalar si tenemos más o menos cantidad de votos, si colocamos o no a tal o cual persona en un cargo de relevancia en la conducción de la Facultad? Si es así -también hago autocrítica-, esto deberíamos haberlo clarificado antes: "vean, no tenemos confianza en ustedes para integrar el binomio de conducción de la Facultad, compitamos". Probablemente perdamos en esa competencia, pero el rol que deba cumplir yo o cualquier integrante del Claustro de Profesores quiero que lo dé la voluntad del claustro expresada en elecciones libres, no que surja en el marco de la decisión que tomen una o dos personas, lo digo con absoluto respeto.

Otra razón tiene que ver con la confianza que inspire un vicedecano al decano. Y esto, lo digo con franqueza, lo entiendo, ¿cómo no lo voy a entender?, acompañé con mi voto a Vicente cuando fue postulado a la reelección como vicedecano y en aquella oportunidad, en la sesión del 5 y 7 de abril de 2010, que correspondía hacer lugar a la propuesta del señor Decano, porque era en quien había depositado su confianza y había tenido un buen desempeño en el primer mandato del profesor Gómez.

Ahora bien, si se trata de otra persona, puedo ser yo u otro u otra, ¿de qué sirven cuatro años de trabajo esforzado, comprometido, de lealtad de principios? Puedo decir aquí que he participado de decenas de reuniones, he tratado innumerables proyectos, se me ha convocado en incontables oportunidades y jamás -lo pueden decir Hernán y Vicente- he antepuesto mi voto o mi compromiso para defender o sostener proyectos que impulsaba la gestión por un cargo o un contrato o algún beneficio, jamás, ni para mí ni para nadie de mi entorno, jamás, porque es mi modo de ser, mi vocación de servicio, mi lealtad a determinados principios que son el ideario con el cual me he formado y con el que seguiré trabajando incansablemente en la Facultad.

Esa es otra argumentación, la de la confianza, pero reitero que hemos dado sobradas muestras y ejemplos de nuestro compromiso y nuestra lealtad.

Lamento muy profundamente esta situación. Y como la intención es mirar hacia adelante, en esta segunda y última parte de mi intervención, quiero hacer mención a algunas ideas, propuestas y acciones que, en su momento, trasladamos y entiendo que han sido bien receptadas pero hoy deseo mencionarlas aquí para que efectivamente se concreten en el próximo período del Consejo Directivo.



En primer lugar, la Facultad ha tenido importantes avances -debo reconocerlo-, avances que no solamente pasan por la autoevaluación institucional, la reforma curricular y el trabajo que desarrollaron Rita Gajate y José María Lezcano -aquí presente-, con todo el equipo y obviamente con los consejeros acompañando y trabajando codo a codo.

Hubieron cambios positivos que marcan una Facultad socialmente involucrada con la sociedad, una Facultad que ha salido a la calle, que ha creado clínicas jurídicas, que ha patrocinado causas de interés público, que se ha pronunciado sobre graves atropellos a la democracia como la reforma del Poder Judicial que impulsó el Poder Ejecutivo nacional.

De este modo, comienzo señalando todos los aspectos positivos y agrego la tarea que llevó a cabo el Consejo Directivo siempre en un marco de armonía, respeto y cordialidad. Se llegó al plenario, que es la cara visible de la tarea, luego del trabajo silencioso que se hace en comisiones y cuando se plantean en el decanato algunas cuestiones para enmendar o corregir para no llegar al plenario y generar discusiones o diferencias, salvo que no haya otra alternativa.

Realmente, siempre hemos funcionado muy bien. Y aquí valoro el compromiso que continuamente tuvieron los consejeros y las consejeras por la mayoría estudiantil, que asistieron a todas las comisiones y acompañaron firmemente todos los proyectos, marcando sus diferencias como naturalmente corresponde al defender los intereses del claustro que representan.

Pero la Facultad también necesita algunos cambios y no hablo de cambios significativos. Por ejemplo, mi deseo es que -y espero que lo compartan Vicente, Hernán y todos los consejeros y consejeras que hoy inauguramos este período de cuatro años- la Facultad recupere la republicana rendición en materia de ejecución presupuestaria y de generación de recursos propios, que marca el Estatuto Universitario en su artículo 80, inciso 7).

Lo planteo sin estridencias, porque estoy seguro que esto ocurrirá, pero no sucede desde hace ocho años y me hago cargo en términos de autocrítica, por no haberlo planteado en este Cuerpo. Sí lo he planteado discretamente en otras reuniones y a esto me referí cuando recién dije que si uno ve que algo no funciona del todo bien, lo plantea en un ámbito de conducción sin que necesariamente deba ser el plenario de este Consejo Directivo.

Lamentablemente esto no ha ocurrido y antes se hacía, me ha tocado ser secretario de Asuntos Académicos y junto con el responsable del área Económico Financiera he tenido que explicar en qué gastábamos el presupuesto, responderle a los consejeros de la circunstancial oposición sus preguntas acerca de los viáticos pensando que yo los cobraba cuando, en realidad, eran para los profesores que venían de afuera a integrar jurados de concursos, o acerca del concepto "librería" y otros incisos del presupuesto de la Facultad. Es republicano rendir cuentas sobre



cómo se gasta el presupuesto, qué recursos propios tiene la Facultad y en qué los invierte.

Creo que también es importante adoptar un mecanismo tecnológico -por ejemplo en la página web de la Facultad- a través del cual todo aquel que peticiona algo en esta unidad académica pueda, colocando el número de expediente, conocer saber dónde está, qué pase tuvo. Esto hace a la transparencia, que va de la mano de la publicidad de los actos e implica que en una institución pública no existan velos que impidan saber qué es lo que sucede.

En ese sentido, con todo respeto, deseo y aspiro a que en el período que hoy inauguramos todos los consejeros sepamos de todos los expedientes en trámite, quiénes han hecho las peticiones, el trámite que siguen los expedientes que efectivamente despachamos en las comisiones.

Con relación a esto último, perdón por la autorreferencia, pero no he faltado a una sola reunión de comisión y sólo a una sesión de Consejo en cuatro años, por razones de enfermedad. De modo que participo y valoro la tarea de Constantino Catalano en su rol de Prosecretario del Consejo Directivo, trabajamos realmente muy bien, pero pido que los consejeros sepamos, por ejemplo, mensualmente qué cantidad de expedientes ingresan al Consejo, porque creo que eso ayudará a nuestra tarea.

Cuando digo "pido" no estoy diciendo "lo requiero porque voy a encontrar resistencia", lo expreso como una aspiración, como un deseo que seguramente se cumplirá, pero como hasta hoy no ocurre, lo planteo muy respetuosamente.

También hay algunas otras propuestas que dimos a conocer en el marco de las conversaciones preliminares que tuvimos con vistas a las elecciones. Por ejemplo, implementar una modalidad de presupuesto participativo en la Facultad, de modo que con supervisión y regulación del Consejo Directivo se asigne un porcentaje de los recursos propios a atender necesidades puntuales que canalicen los estamentos de la Facultad. Esa es una herramienta genuina de democracia participativa y creo que sería saludable poder tenerla.

No pretendo con esto atribuirme autoría alguna, sólo estoy señalando propuestas que pretendo sean del Consejo Directivo; que quede claro.

También adoptar la firma digital, avanzar con las nuevas tecnologías de la información, contribuyendo en este caso a la "despapelización" administrativa y a una gestión más eficaz, como tienen muchos organismos del Estado en la Provincia de Buenos Aires y en la órbita nacional.

Otra propuesta que, por supuesto, no genera controversia es debatir entre los consejeros la revalorización del rol de los profesores extraordinarios de la Facultad, de modo que su papel como referentes en sus disciplinas, por lo que han tenido esa mención honorífica, no sea -valga el juego de palabras- meramente honorífica sino real y efectiva, por ejemplo, participando una vez por cuatrimestre



o semestre en el dictado de una clase en los cursos por promoción, qué mejor para los estudiantes que escuchar la voz de alguien experimentado, con un rico recorrido académico como puede ser un profesor emérito, consulto u honorario.

Y en la misma sintonía, que establezcamos por consenso un mecanismo a través del cual la Facultad todos los años sea sede de un congreso internacional en una determinada rama del Derecho o de las Ciencias Sociales, con la presencia de destacados y jerarquizados expositores que vengan a participar, y con la colaboración activa -no me cabe la duda que así será- del claustro estudiantil.

Hay otras menciones que podría seguir refiriendo, no quiero extenderme. Simplemente menciono estas propuestas, muy especialmente las referidas a la transparencia y la rendición de cuentas, y espero que en este período las logremos como Consejo Directivo.

No quiero comprometer al profesor Grajales, que luego quizás haga uso de la palabra, pero los consejeros y las autoridades de la Facultad que resulten electas y en funciones a partir de mayo, por supuesto, tienen el compromiso de nuestra parte para trabajar con la misma dedicación, con el mismo entusiasmo, con la misma energía, con la misma lealtad de principios, con la misma actitud propositiva y constructiva durante los siguientes cuatro años.

Creo que la alternancia enriquece la democracia y considero que no es descabellado pensar que respetar y honrar la periodicidad de las gestiones y que las personas que ocupen los cargos más relevantes no sean necesariamente siempre las mismas o pertenezcan al mismo espacio, tanto en la Facultad como en la Universidad, lo recalco.

Reitero que lamento profundamente la situación y adelanto mi voto negativo.
(APLAUSOS)

Sr. VICEDECANO.- Tiene pedida la palabra el consejero Grajales, ¿le cede la posibilidad al consejero Gómez que pide hacer una aclaración?

Sr. GRAJALES.- Sí.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez.

Sr. GÓMEZ.- Es para aclarar en público algunas cuestiones a las que hizo referencia el profesor Krikorian.

Evidentemente hay una interpretación diferente de determinadas situaciones. Cuando yo decía mirar hacia delante y dejar una Facultad del pasado, precisamente hacía referencia a no hablar desde el claustro docente -no hago responsables a otros claustros de esto-, de no hablar de agrupaciones porque, en realidad, en los hechos no existen esas agrupaciones, a diferencia de otros momentos en la vida institucional de la Facultad, no hay miradas diferentes dentro del claustro que motiven la formación de una agrupación política que luche por espacios de poder. A esto me refiero con miradas diferentes.



No ha habido durante todos estos años pujas de ese tipo y no las hubo no tanto por méritos de la gestión sino por un reflejo de madurez del claustro que, leyendo experiencias pasadas, ha optado precisamente por la conformación de una denominada representación única para el claustro docente en el Consejo Académico en su momento y el Consejo Directivo después de 2008.

Lo vería nada más que como una interpretación diferente de los hechos si no fuese que, además, me llama la atención que con un mandato expreso del claustro docente, de una lista de unidad, aparezca dentro del claustro una diferencia en cuanto a la forma de conducción de la Facultad y la persona que debe conducirla, una postura sorpresiva pero cada uno tendrá la explicación del caso.

Prefiero no detenerme en eso porque apuesto a otro modelo, a otro proyecto, porque confiamos en las nuevas generaciones de docentes, en una mirada mucho más moderna, comprometida, sin tanto discurso y con más construcción cotidiana, con más ponerse a trabajar y menos reflexiones discursivas o abstractas que no se condicen con la realidad. Si esa construcción que acaba de hacer el consejero Krikorian, supongo que la vida cotidiana de esta Facultad no sería tan cómoda para el sector docente o no sería, precisamente, la realidad en la cual confían los demás profesores.

Más allá de eso, y aquí voy a la aclaración por la que pedí la palabra, hay un tema que es la preocupación del consejero Krikorian en cuanto a los mecanismos de transparencia, la cual compartimos diariamente y, como él dijo, le consta ese compromiso.

La norma estatutaria está, el Consejo Directivo quizás no ha considerado oportuno hacer uso de esa prerrogativa estatutaria, sin embargo, ahí veo una contradicción, porque el consejero Krikorian destacó el tema de la autoevaluación y si ustedes tienen la posibilidad de leer el informe de autoevaluación del 2010 al 2011, encontrar un detalle pormenorizado -los invito a leer los ejemplares que se publicaron, el consejero lo tiene porque, obviamente, ha sido parte de ella- de todos los gastos presupuestarios con copia de la documentación pertinente, incluso el informe de la auditoría de la Universidad que precisamente auditó los gastos que se cubrieron con recursos propios o universitarios. Por lo que me informaron, la semana que viene sale la segunda edición de la autoevaluación, correspondiente al período 2011-2012 en la que también consta ese mismo detalle.

Me parece muy buena la preocupación y para tranquilidad de todos, reconocemos que tuvimos la posibilidad de gozar de un apoyo presupuestario - como un montón de facultades-, que nos permitió asumir determinadas responsabilidades y obligaciones, y que usamos ese presupuesto de un modo prudente y razonable, aunque no hay presupuesto que alcance cuando la Facultad



crece como lo hizo, por eso los reclamos constantes a la Universidad por un mayor presupuesto.

Por otra parte, con relación a los llamados recursos propios, es decir, los ingresos que no son provenientes de rentas generales de la Universidad, la Facultad ha tenido ingresos por postgrado y por extensión, todos los cuales estarán detallados en la autoevaluación.

Y para darle mayor tranquilidad no era necesario hacerlo público, pero aprovecho el impulso del doctor Krikorian, escuchando a algunos economistas y siendo un absoluto ignorante en esos temas, casi como una actitud de desconocimiento, dí la indicación siempre de tener ahorros en la Facultad, pensando que por equis motivo podría dispararse el tema económico y que la Facultad necesitase fondos.

En ese sentido, en este momento existe un plazo fijo de cerca de 120 mil dólares que tiene guardados la Facultad para determinados gastos que no sean los ordinarios. Lo que dejo para la gestión que viene es ese ahorro.

Antes de que se disparase la situación conflictiva desde el punto de vista económico, charlamos con las autoridades de la Universidad sobre la posibilidad de acceder en ese momento a la compra de inmuebles, pero preferí no hacer ese uso y que quedase para la gestión futura, para que lo utilice en lo que necesite, porque la Facultad puede vivir de su presupuesto.

En cuanto lo demás, coincido con el tema de lo tecnológico pero entrar a hablar de eso asumiendo una actitud totalmente antinómica con el mandato del claustro, no tiene mucho sentido y será discutible en otro momento.

Otra breve referencia. Estema de los acuerdos políticos, lo escrito y lo no escrito; siempre me llamó la atención esa forma de construcción política. No sé si lo hice público alguna vez, pero recuerdo que cuando llegué al decanato, en uno de los cajones, por casualidad, encontré un acuerdo firmado entre autoridades anteriores a mi gestión y un grupo de profesores. Para que ustedes entienda, ese acuerdo tenía muy poco de programático, sí había un efectivo reparto de cargos, todavía lo tengo en mi poder; como documento histórico me parece muy bueno, allí hay un reparto de secretarías y de direcciones.

Es cierto lo que dijo Marcelo, que en el grupo que él llama... no me acuerdo el nombre... Agrupación Reformista, había una tradición de firmar acuerdos. En política universitaria -supongo que los estudiantes lo saben muy bien-, en una Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales firmar ese tipo de acuerdos que obviamente no son ejecutables y no tiene ningún tipo de trascendencia más que el compromiso.

Por eso, nunca me pareció relevante ese tipo de situación y por eso no le di mayor trascendencia. Sí me preocupa la grave deformación de la realidad que hizo el doctor Krikorian con su comentario, pero con la misma tranquilidad que hablé



antes lo hago ahora, no tengo nada que esconder desde lo político ni desde la gestión, todo ha sido transparente, se actuó con las cartas sobre la mesa, pensando que se hacía en el marco de madurez y de construcción para una Facultad que sigue creciendo con los actores que están, con los que se van a sumar, con los que estaban y se quieren sumar, sin importar las personas, como él dijo correctamente, pero no importan las personas para nosotros.

Hubo una idea un grupo de profesores entre los que estaba Marcelo y hablaba con nosotros acerca de la ocupación de determinados cargos. Obviamente conversamos y llegado el momento nos pareció que el bloque de gestión tenía que respaldar de alguna manera el proyecto de construcción que se venía haciendo y tenía que ser un bloque sólido, con gente idónea y aspiramos a eso.

Hoy lo único que vamos a hacer es elegir decano, por lo cual tampoco sé qué tiene que ver todo esto. Evidentemente hay alguna influencia en cuento a la votación

Por lo que veo -y me llama la atención en esta Facultad y en este Consejo Directivo-, ninguna de las cuestiones planteadas tiene estrictamente que ver con la figura, la persona y la gestión del doctor Atela, son externas. En mi debut como consejero esto me resulta muy sorprendente pero son actitudes de cada uno.
(APLAUSOS)

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Grajales.

Sr. GRAJALES.- Buenas noches.

Señores consejeros, alumnos, público presente, amigos de la comunidad de la Facultad: en primer lugar, no coincido con la gran mayoría de las referencias que hizo el consejero Gómez; primero y principal, no para dar una respuesta puntual a cada una de las cosas que dijo, porque demoraría mucho la cuestión, me parece que lo discursivo sí tiene mucho que ver, porque el Consejo Directivo es el cuerpo deliberativo de la Facultad y lo discursivo es una nota distintiva de la democracia, es una forma civilizada en la que hemos evolucionado para evitar conflictos, para tratar de entendernos y marcar las diferencias que podemos tener; los hechos también a veces coinciden con ese discurso.

Sí coincido con el consejero Gómez en que la interpretación de la realidad es disímil. Afirmar que uno tiene la verdad y el otro no, es bastante complejo; o que uno tiene la visión perfecta y el otro la visión distorsionada, también es bastante complejo y dudoso.

Pero la argumentación hace, como dije recién, a la democracia. Y parte de las argumentaciones que tenemos como para no compartir la propuesta de que el profesor Atela sea decano de esta Facultad, no tienen que ver -repito- con la integridad y la profesionalidad que tiene el doctor Atela, sino con una serie de



circunstancias políticas que nos mantienen diferenciados de lo que debería haber sido la unidad del claustro docente.

Hay una pretensión de unidad de claustro que se volcó en la lista unidad, ello no deriva necesariamente que desde aquella elección hasta la actualidad esa unidad se haya dado en los hechos.

Precisamente son las circunstancias posteriores a la conformación de esa lista las que nos han distanciado para no acompañar a gestión, a la que le auguramos el mejor de los resultados y éxitos.

Simplemente planteamos que en estas circunstancias que marcó el consejero Krikorian, no vamos a compartir esta gestión. Dentro de lo que se nos permite a nosotros como consejeros directivos que representamos a un sector docente, asumo y acepto que lo de los agrupamientos y las visiones corporativas o minicorporativas de algunos sectores docentes no le ha hecho bien a la Facultad, pero sí que hay algunas afinidades en determinados sectores docentes que, por el diálogo que mantenemos, podemos llegar a representar.

En este sentido nosotros conformamos esa lista unidad y luego de ello, como lógica consecuencia, en los ámbitos que correspondían, con los actores que correspondían y con los modos que correspondían, entendimos que debíamos ocupar espacios en la gestión para ejecutar todas las acciones y las propuestas que hicimos oportunamente, espacios que efectivamente puedan tener el control de esas políticas y no espacios que si bien son importantes en otros ámbitos de la gestión pero que no permiten controlar esa política integral de la Facultad.

Respecto de los acuerdo que dijo el ahora consejero Gómez, aunque seguirá siendo decano hasta fin de abril, lamento que el único que tenga guardado sea el de una prácticamente espuria concesión o distribución de cargos. Pero destaco que los grandes acuerdos de una institución, de una provincia o de un Estado han hecho la diferencia de las democracias occidentales; en tal sentido, recuerdo en homenaje al ex presidente Suárez, de España, y el Pacto de la Moncloa.

No quiero comparar el Pacto de la Moncloa con lo que encontró Hernán en un cajón... (RISAS)... pero no por ser un acuerdo político, ese acuerdo tiene que ser necesariamente estructurado sobre los cargos. Tal es así que el acuerdo no escrito pero sí de diálogo que mantuvimos con los representantes de la gestión, en el caso de la lista que se desarrolló en 2013, comenzó -y hay mails que lo certifican- con una serie de de pautas programáticas, que las ofrecían para conformar la plataforma de la lista unidad. Estas pautas programáticas son las mismas que replicó el consejero Krikorian, pero luego, o no se vio la necesidad de transmitir las o vaya uno a saber qué cuestión llevó a que no se publicitaran oportunamente.

Pero esas pautas fueron las que nos animaron a conformar la lista unidad, no para ocupar espacios. Y el interés de ocupar espacios no es tal como se lo



pretende hacer notar, que lo que simple y humildemente proponemos aquí es no participar de la gestión que venga, porque no nos sentimos partícipes en este proyecto.

Por lo tanto, construiremos desde el Consejo Directivo las políticas, acompañaremos las que consideremos oportunas, disentiremos democráticamente con aquellas que creamos que son negativas para la Facultad.

Respecto a la autoevaluación y la posibilidad que gratamente nos permite el informe de esa autoevaluación acerca de cómo se administran los recursos en la Facultad, la cuestión de traer el debate al Consejo Directivo no es informarse de un informe escrito -valga la redundancia- de la autoevaluación, sino debatir con respeto acerca de las diferentes imputaciones de ese presupuesto y tener a los funcionarios encargados de ese presupuesto a mano, como se hace en la Cámara de Diputados o en el Senado, donde sea, para en el debate fructífero llegar a conclusiones respecto de cómo se administra ese presupuesto.

Claramente, luego de la conformación de la lista, no llegamos a un entendimiento respecto al modo en que deberíamos gestionar y los actores que deberían hacerlo de 2014 al 2018. Esto no nos imposibilita seguir ejerciendo la representación que tenemos, nos refuerza su ejercicio para enriquecer el debate en estos puntos.

El nombre de Marcelo Krikorian y el mío no llegaron casualmente a la lista unidad sino que los propusieron otros docentes que nos brindaron su confianza. Tal es así que en el momento de la constitución de la lista unidad, la representación de ese sector docente iba a incluir algún otro consejero y, luego, por un debate interesante al borde del cierre de la lista, como era interesante integrar otros sectores al pleno por el claustro docente, también se resignó la incorporación de ese tercer consejero.

Esa distancia en los hechos posteriores a la conformación de la lista unidad es la que me termina distanciando de apoyar a Vicente Atela. Esto no es contradictorio, sino que esa diferencia en el modo de organizar la gestión a futuro y qué actores van ocuparse de esa gestión, es la que me termina distanciando de la propuesta del profesor Atela como decano, que no es asilado de ese contexto o estructura integral, de modo, forma, actores y la posibilidad de implementar políticas por parte del decano.

Hay una serie de cuestiones que necesitan ser mejoradas, otras corregidas y otras cambiadas, esto lo admito y lo debatiremos en estos cuatro años. Nosotros vamos a trabajar para que así sea, para que se puedan mejorar, cambiar, corregir las cuestiones que así lo ameriten.

En función de eso, sin ningún tipo de acusación o de crisis estructural en este Consejo ni de plantear blanco sobre negro en esta cuestión, desde el sector docente que nosotros sentimos representar, sí consideramos que no podemos



acompañar la postulación del doctor Vicente Atela como futuro decano, y digo futuro porque no veo que haya otra propuesta salvo este disenso del consejero Krikorian y mío. Seguiremos trabajando desde el Consejo Directivo.

Muchísimas gracias. (APLAUSOS)

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra la consejera París, pero ¿le concede una aclaración al consejero Brook?

Sra. PARÍS.- Sí.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Brook.

Sr. BROOK.- Es bueno que el juego democrático nos dé la posibilidad de estos debates.

Quiero aclarar que en 2007 cuando asumimos la gestión, el decano Gómez, actualmente consejero, le dejó el manejo económico financiero a quien era secretario del área en la gestión que dejaba el doctor Carlos Botassi. Esto fue porque se creyó que era un camino para seguir con la transparencia, a que esta gestión venía a construir y no obstruir.

También me parece llamativo que hasta el día de hoy no hayan tenido objeciones en cuanto al manejo económico de parte del señor Decano y la secretaria del área y que, a partir de algún disenso acerca de cómo será la conformación del próximo gabinete o quién secundará a Vicente, empecemos a "sacar ciertos trapos al sol", en el sentido de decir "como el juguete no es mío, lo rompo a patadas". Hubiese sido muy bueno que esto mismo se hubiese planteado en su momento, ya que ahora se cree que no somos tan transparentes.

- Se retira el consejero Gómez.

Sr. BROOK.- Algo que ha vivido Vicente en estos últimos tiempos -y lo vivimos todos- fue una persecución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, muy llamativamente a partir de ciertos sectores que querían tener posibilidades en el vicedecanato, no obstante que se ha visto que el decano es quien postula a su candidato o, si lo cree necesario, busca un candidato de consenso.

Sería bueno que muchas cosas que estamos discutiendo ahora lo sigamos haciendo después, también es bueno que los consejeros que tienen alguna duda en cuanto al manejo económico también se lo planteen a la Universidad en la Asamblea y que la Universidad aclare y muestre sus números, porque la Universidad no los muestra periódicamente. Por lo tanto, sería bueno que se hagan estos pedidos.

Bienvenido este nuevo momento que se vive y esperemos no regresar al canal Volver. (APLAUSOS)

Sr. VICEDECANO.- En el orden del uso de la palabra tengo a la consejera París, el consejero Sena, la consejera Gómez y al consejero Martín. El consejero Krikorian pide la palabra para una aclaración breve.



Sr. MARTÍN.- Perdón, si van a continuar dialogando, hago moción para que se respete el orden de la palabra, hace rato que la he pedido.

Sr. VICEDECANO.- Tiene razón, consejero Martín, pero simplemente es por el derecho a réplica.

Consejero Krikorian: le pido que sea breve.

Sr. KRIKORIAN.- Prometo la brevedad, por el afecto que le tengo al consejero.

Sr. MARTÍN.- A los tres minutos, lo interrumpo.

Sr. KRIKORIAN.- Serán menos de tres minutos.

No estoy pidiendo que se "ventilen los trapos al sol". Se lo he pedido a Hernán con la mesura y la discreción del caso vía correo electrónico en varias oportunidades, no lo he querido traer al pleno del Consejo Directivo. Siempre he puesto de manifiesto que no dudaba de la administración de los recursos de la Facultad, pero como consejero quiero conocer, quiero participar del debate, quiero saber cómo se construye el presupuesto, cómo se gasta, qué recursos tenemos. Hoy nos enteramos que hay un plazo fijo y enhorabuena que así sea, que la gestión haya sido austera y haya generado ahorros que permitan hacer gastos que no son los ordinarios.

Entonces, no hago un aprovechamiento político en esta oportunidad. Hernán, que no sé dónde está en este momento, puede dar fe que se lo he planteado por correo electrónico. Él siempre me ha contestado que el entonces secretario Millán tenía problemas familiares, que esto, que el otro y lo entiendo, pero el asunto es que en cuatro años jamás hubo un informe y a eso voy.

Nada más. (APLAUSOS)

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra la consejera París.

Sra. PARÍS.- Voy a dividir en dos partes lo que pensaba decir porque, a raíz de las exposiciones de los consejeros que me precedieron, me surgieron algunas cuestiones.

- Se retira el consejero Brook.

Sra. PARÍS.- Este es un órgano democrático donde uno puede expresar las diferencias que tiene y bienvenido que así sea, pero también hay que saber exactamente a quiénes representa uno y para saberlo hay que presentarse a elecciones, tener la valentía de armar una lista, participar democráticamente de una elección y obtener los resultados.

En cuanto a lo que hablaba el consejero Krikorian acerca del presupuesto, me siento afectada como parte integrante de la gestión hasta este momento. Ese presupuesto tiene una auditoría y es rendido a la Universidad Nacional de La Plata.

Desde la gestión no se están cometiendo actos espurios y mucho menos algo que se le parezca. Se genera una sospecha que, realmente, Marcelo, resulta muy



fea en cuanto a los que integramos la gestión y hubo gente que participó y que venía de gestiones anteriores.

Yendo al tema por el que pedí la palabra, la elección de decano, no quiero hablar de Vicente Atela no como profesional ni como académico, porque están más que expuestas esas cuestiones, sino decir que lo conozco desde hace muchos años, cuando éramos más jóvenes los dos y Vicente era un trabajador en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, sacaba fotocopias mientras estudiaba la carrera de Abogacía.

Es un trabajador incansable que hoy hace su tarea como lo hizo antes, de manera denodada y comprometido con la educación pública.

Fiel a sus principios y convicciones, en el rol de juez le ha tocado defender nuevamente a la educación pública y a través de un fallo que cita jurisprudencia, que queda como *leading case* para el tema de la educación pública, la semana pasada dejó por escrito que defiende los principios y valores de la educación pública.

De esa manera ha venido trabajando durante estos siete años y lo sigue haciendo denodadamente todos los días. No tengan miedo aquellos que piensan que Vicente no puede cumplir los dos roles, el de decano y el de juez, porque puede ser juez administrando Justicia y ser decano de nuestra Facultad; tiene las condiciones éticas y morales, y la responsabilidad más que suficiente para desempeñar el cargo de decano.

Insto a los consejeros Krikorian y Grajales que repiensen su voto, su negativa a acompañar este proyecto de universidad, este proyecto de Facultad que hasta hace unas horas habían acompañado y ahora, por diferencias políticas, no lo hacen. Los insto a que revean su voto y lo vuelvan a pensar.

Lógicamente, doy mi voto positivo para que Vicente Atela sea decano de esta Facultad. Y me viene a la mente una frase de la madre Teresa de Calcuta: "trabajar, trabajar y trabajar; para descansar tengo la eternidad", este es el ejemplo de lo que hace Vicente Atela. (APLAUSOS PROLONGADOS)

- Se reincorpora el consejero Gómez.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Sena.

Sr. SENA.- Buenas noches a todos.

Ustedes saben que para mi es particularmente difícil dirigirme en esta propuesta de elección de decano. Minutos antes de sentarme aquí como consejero recordaba que es la segunda vez que estoy en el Consejo, la primera fue hace muchos años representando al claustro estudiantil y ahora al claustro docente.

En aquella oportunidad si bien no lo hice eligiendo, si lo hice acompañando a un entrañable amigo que hoy está pasando un momento complicado, por esto mi recuerdo para Juan José Valentín Mosca, me llena de orgullo haber participado de aquel Consejo Académico cuando él era decano de esta Facultad.



En aquella oportunidad también era consejero suplente pero asumí la titularidad en la primera reunión y me tocó intervenir hasta terminar el mandato correspondiente, espero que ahora no sea de esa manera.

Como en esa ocasión, la paradoja del destino me hace estar en una elección de decano. Desde ya anticipo que acompañaré la propuesta formulada por el consejero Gómez, que recae en una persona que, quienes me conocen, saben que es un amigo entrañable, casi un hermano para mí, así como Juan José fue como un padre y así lo sigo sintiendo aunque no lo vea tan seguido por circunstancias de la vida.

Otro tanto me pasa en esta oportunidad maravillosa de esta aquí como consejero y poder apoyar la candidatura de Vicente Atela como decano de esta Facultad. No me parece que tengamos que seguir analizando sus sobrados antecedentes académicos y profesionales, ni sus condiciones humana y moral, de lo que puedo dar fe todos los días de mi vida porque, como dije anteriormente, me honra con su amistad, lo conozco probo, recto, preocupado por el quehacer de la Facultad; así lo ha demostrado todos estos años acompañando al doctor Gómez desde el vicedecanato y no tengo ninguna duda que va a poner el mismo empeño en la función que está postulado.

- Se reincorpora el consejero Brook.

Sr. SENA.- Por eso, creo que para profundizar este cambio que se viene transitando en la Facultad desde hace tiempo, que encabezó el doctor Gómez y todo su gabinete en los últimos dos períodos, considero que Vicente Atela es la persona adecuada para llevar adelante los destinos de la Facultad de Derecho.

Por lo tanto, acompaño la moción que postula a Vicente Atela como decano de la Facultad. (APLAUSOS)

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra la consejera Gómez.

Srta. GÓMEZ.- Buenas tardes miembros del Consejo Directivo.

Ante una nueva elección de autoridades de la Facultad, venimos a representar al 25 por ciento del claustro estudiantil, a 1.500 estudiantes que nos eligieron para traer su voz a este espacio, una voz que, hace años, aquí no se escucha.

Desde Nuevo Derecho, junto con los compañeros de Sur, y como representantes de la minoría estudiantil consideramos que es fundamental dejar asentado el motivo de nuestro voto, ya que este no se justifica en una posición vacía ni en la defensa de intereses creados sino, más bien, en un desacuerdo con una forma de llevar adelante las políticas universitarias.

A su vez, consideramos que resulta difícil tener una votación a decano en la que no se ha invitado a las fuerzas representativas de esta Facultad al diálogo y que no se conoce propuesta alguna sobre las políticas a llevar adelante en los próximos años.



Nosotros consideramos que para fortalecer una Facultad con carácter reformista, pública y de excelencia es necesario dar una vuelta de timón a la lógica con la que se gobierna la Facultad. Y consideramos que la nueva gestión no representa esto.

Claramente nuestra objeción no es hacia a las personas que están por obtener los cargos a elegir, ya que no tenemos planteos personales al respecto. Pero sí estamos convencidos de que lo que representa esta forma de hacer política no es lo que los estudiantes necesitamos para que se garanticen nuestros derechos.

Partiendo de un aspecto fundamental que es el diálogo, el cual ha sido negado en reiteradas oportunidades por la gestión saliente y por quienes son propuestos para continuar, desde Nuevo Derecho como espacio democrático reformista consideramos que es deber de quienes ocupamos cargos de representación del claustro instar al diálogo y al consenso permanente para generar cada día una facultad más abierta, más democrática, con nuevos derechos para sus estudiantes y que claramente se cumplan.

Es por esto también que consideramos fundamental promover y profundizar espacios de debate, donde los integrantes de los distintos claustros participemos con el fin de escuchar a nuestros representados y traer su voz directamente a este órgano. Por lo que repudiamos la no participación de la Franja Morada, que tiene la representación de la mayoría de este cuerpo, en la asamblea realizada hace algunas horas en el hall de la Facultad.

Luego de realizar esa asamblea y venir dialogando hace años con estudiantes de todos los años, consideramos que no podemos dejar de dar cuenta de los siguientes reclamos estudiantiles que no han sido escuchados ni abordados por la gestión saliente.

- Se retira el consejero Grajales.

Srta. GÓMEZ.- Y es necesario aclarar que en dos de esos reclamos no cumplidos es que justificamos nuestro voto, pero que esto no significa que no estemos dispuestos a llegar a acuerdos posteriores y caminar en un sendero común que garantice llegar a los objetivos planteados por los estudiantes de la Facultad.

Esos objetivos son: el reclamo histórico por las bandas horarias, que garantice que cientos de estudiantes puedan organizar sus vidas y no necesiten viajar reiteradas veces en un día generando un gasto de dinero muy significativo y que la Facultad no impida que los mismos puedan trabajar, necesidad que a muchos se nos presenta.

- Se retira la consejera París.

Srta. GÓMEZ.- Otro tema que no podemos dejar de abordar y para lo cual hemos solicitado reuniones con las autoridades de la Facultad y del Centro de



Estudiantes es el conflicto que tenemos con la Biblioteca, el cual es un derecho esencial para garantizar la educación pública.

Todos sabemos, por declaraciones de los mismos trabajadores de la Biblioteca, que por ella pasan más de 170 alumnos a diario para estudiar y retirar material. Esto garantizó desde siempre que en esta Facultad tengamos la posibilidad de recibirnos sin importar nuestra condición económica.

Consideramos que la Biblioteca es un elemento igualador dentro de un sistema educativo que sabemos día a día excluye a más ciudadanos, por lo que no podemos dejar de resaltar el interés de esta gestión a la hora de garantizar un elemento tan fundamental y que, al día de hoy, cientos de estudiantes nos vemos privados de utilizar.

Señor Decano, miembros del Consejo Directivo: el hecho de no haber abordado este tema el año pasado con la previsión y planificación necesaria para garantizar que todos los estudiantes tengamos la posibilidad de contar con nuestro material de estudio, marca una tendencia de desinterés hacia las problemáticas estudiantiles que consideramos fundamental resaltar y que, en gran medida, nos determinan a la hora de adoptar nuestro voto.

Siguiendo con esta línea, no podemos dejar de plantear los reiterados casos en los que no se cumple el régimen de enseñanza por promoción. Irónicamente, en nuestra Facultad, donde se enseña a defender la ley y lo justo, no se suele respetar el régimen que regula la interacción entre los estudiantes y los docentes, permitiendo que quienes tienen el poder y el deber de evaluar y están al mando de las clases, comentan una y otra vez autoritarismo en perjuicio de quienes asistimos a esta Casa de Altos Estudios a formarnos y enriquecernos con conocimiento.

Señores miembros del Consejo Directivo: creemos que este punto no es menor y con la responsabilidad que nos encomendaron los estudiantes no podemos dejar de plantearlo en cada oportunidad que tengamos, porque garantizar el cumplimiento de la norma y promover las relaciones de igualdad entre los estudiantes y los docentes es, desde nuestra perspectiva, el camino adecuado para llegar a un sistema educativo que no excluya y del cual cada vez más ciudadanos seamos parte.

Dentro de este punto queremos marcar un retroceso fundamental que se ha dado bajo esta gestión: el hecho de que los estudiantes hemos perdido el derecho adquirido del recuperatorio obligatorio por parcial, el cual garantiza una segunda instancia pedagógica de aprendizaje fundamental para garantizar una mejor calidad educativa y una mayor inclusión para aquellos estudiantes que no han podido incorporar todos los conocimientos exigidos en la primera instancia.



Otro derecho que debemos bregar por conseguir y consideramos que no se ha abordado es la aprobación de las mesas en febrero y en julio, un reclamo que hace más de veinte años llevan adelante los estudiantes.

Por otro lado, es de público conocimiento, pero no podemos dejar de mencionar, el hecho que esta Facultad es una de las pocas, sino la única de la UNLP, que aún en 2014 no puede garantizar que todos y cada uno de los estudiantes tengan acceso a las cursadas, un derecho básico e indispensable para garantizar una educación de calidad, que permite tener un conocimiento profundo de las materias, fortalecer el diálogo y la construcción crítica de conocimiento en la interacción con nuestros compañeros y con los docentes.

Es porque consideramos estos puntos fundamentales que hemos presentado reiterados proyectos, uno de los cuales nos interesa marcar: el de las cursadas virtuales, el cual permitiría que todos y cada uno de los estudiantes que se anoten en una cursada, queden en la misma y de una vez se termine con el sorteo autoritario de las cursadas. Esto sólo requiere que las clases que hoy se dan en nuestras aulas, sean transmitidas en tiempo real por la página de la Facultad.

Ello, señor Decano y miembros del Consejo, en pleno siglo XXI no requiere más que la voluntad política de promoverlo. Como agrupación hemos demostrado en reiteradas oportunidades, el año pasado y este, que realizar esa transmisión no requiere complejos sistemas informáticos ni grandes inversiones, sino que cualquier estudiante o docente con voluntad puede hacerlo.

Para esta iniciativa es que hemos presentado más de una vez el proyecto para que sea debatido en este Cuerpo y, lamentablemente, no hemos conseguido que tenga consideración demostrando, a su vez, la falta de diálogo y la postura política que esta gestión ha promovido.

A su vez, es una necesidad de los futuros graduados de nuestra Facultad tener una perspectiva práctica del Derecho, permitiendo así conocer el ejercicio de la profesión y garantizar una formación de excelencia que logre que cada día salgan mejores abogados a nuestra sociedad.

Tampoco vemos que este aspecto haya sido prioritario para quienes han conducido la gestión de nuestra Facultad, pero sí notamos que cada día más estudiantes lo consideran necesario.

Señor Decano, miembros del Consejo: ya terminando con esta intervención, no podemos bajo ninguna perspectiva dejar de mencionar como prioritario para nuestro espacio el hecho que consideramos básico para garantizar la educación pública, que se elimine todo tipo de curso de ingreso, que año a año deja afuera de la Facultad casi al 50 por ciento de los estudiantes inscriptos y que tienen el derecho como ciudadanos a acceder a una educación pública.

Miembros del Consejo: nos resulta imposible apoyar un proyecto político que hace años garantiza la exclusión educativa de la Facultad.



Por esos motivos es que fundamentalmente hemos decidido no apoyar la propuesta de la gestión para conducir esta Facultad y pedimos fervientemente que se reconsideren estos puntos para que, a pesar de las diferencias por colores políticos, los próximos años nos encuentren caminando en un mismo sentido, gestionar más y mejor educación pública.

Muchas gracias. (APLAUSOS)

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Martín.

Sr. MARTÍN.- Buenas noches a todos.

Desde hace varias sesiones vengo diciendo que con el paso de los años me voy volviendo viejo y una cosa que me está pasando por volverme viejo es que, si bien me gusta escuchar un buen debate, tengo más ganas de concretar cosas, de avanzar, de mirar hacia delante.

Yo me recibí en esta Facultad, ingresé a la docencia en 1962, no cobré los primeros cinco o seis años porque trabajé ad honórem, no había muebles, había muchos problemas edilicios y recién en el 2000 pude acceder a un concurso. Entonces, haber sido parte de este proceso, tener esta Facultad y, fundamentalmente, la reforma del plan de estudios que hacía sesenta años no se tocaba, para mí es muy importante.

Por eso, lo primero que tengo que hacer es agradecerles, fueron cuatro años de mucho trabajo y me esperan cuatro años para seguir haciéndolo y debatir ideas pero, realmente, este es un momento muy importante, hay gente que vino a ver quién será electo y una sola persona puede ocupar el decanato.

Somos muchos los docentes -me incluyo- que aspiramos ser decano, pero hoy el único que puede serlo es Vicente Atela, por capacidad, por convicciones y, fundamentalmente, por el ser humano que es. Y esto es especialmente importante, porque se puede ser muy capaz pero sin la comprensión -ese condimento humano- que tiene Vicente, es muy difícil ser decano.

Lamento haber tenido que escuchar hoy acerca de acuerdos. Sinceramente, más de una vez los docentes discutimos que los alumnos están bien formados y hoy acá algunos docentes están diciendo que nos encontramos para hacer acuerdos afuera, para ver cómo acomodamos, "todos compartimos el proyecto, pero si me das el cargo, si no me lo das, no lo comparto". Ciertamente, es más honesta la posición de la minoría estudiantil, que no votará por la propuesta porque no comparte el proyecto.

Espero que en los próximos cuatro años hablemos de proyectos y de la Universidad, no hablemos de personas o acuerdos.

Creo que Vicente Atela es la persona indicada para ser decano de esta Facultad y quien él elija para que sea su vicedecano, será porque fundamentalmente lo acompañará para llevar adelante la reforma de esta Facultad.



Ya es muy tarde, invito a todos a que votemos y aplaudamos que el mejor decano es Vicente Atela.

Nada más. (APLAUSOS PROLONGADOS)

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra la consejera Sande.

Sra. SANDE.- En principio les voy a decir una cosa que es bastante graciosa, que la venía pensando y es que seguramente algunos chicos y chicas han escuchado una canción de la cancha que dice: "pasan los años, pasan los jugadores..." y ahí lo corto.

- Se reincorpora la consejera París.

Sra. SANDE.- Y digo esto porque en los espacios públicos -también lo hablo como docente en mi vida privada- pasan los docentes, pasan los directivos y los no docentes siempre quedamos; los no docentes nos jubilamos en un puesto más o un puesto menos pero en el mismo lugar de trabajo, recorremos un montón de historias de muchas personas.

Personalmente, he tenido el lujo de trabajar, como decía el consejero Sena, con el doctor Mosca, el doctor Reca y con otros tantos otros de ustedes, la doctora Gajate, la doctora Mellado, he tenido el honor de trabajar con muchos de los docentes que están aquí, algunos los conozco desde que fueron alumnos cuando estuve en el Departamento Alumnos.

- Se reincorpora el consejero Grajales.

Sra. SANDE.- Los no docentes no fuimos participados de un nombre y un apellido como postulante al decanato, y no está mal, sólo es un voto, pero este voto lo hemos charlado entre todos los compañeros y compañeras de la Facultad...

- Desde el público se escuchan varias voces diciendo: "No. No es así".

Sra. SANDE.- ... bueno, algunos no estuvieron en nuestras reuniones...

- Desde el público se escucha: "No nos convocaron".

Sra. SANDE.- ... bien, digo entre algunos compañeros y compañeras.

Y el nombre sobre el que hemos dialogado y hemos consensuado es el del doctor Atela.

Por eso, el voto de los no docentes es para la designación del doctor Vicente Atela como decano de esta Facultad. (APLAUSOS PROLONGADOS)

- Desde el público se escucha: "¡Bravo! ¡Vamos Vilma!".

Sra. SANDE.- ... no estamos acá para hacer un juicio de valor sobre el doctor Atela, simplemente apostamos a que esto sea para el bien común de docentes, no docentes y estudiantes.

Nada más. (APLAUSOS)

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra la consejera Drake.

Srta. DRAKE.- A esta hora les tengo que decir buenas noches a todos, porque son casi las 20 y 30.



Bienvenidos a todos los consejeros que asumieron hoy, pero muy especialmente quiero darle la bienvenida a la consejera Gómez como representante de la minoría estudiantil.

A la consejera Gómez quiero aclararle que nosotros no somos una gestión saliente, como ella dijo, somos la gestión actual del Centro de Estudiantes y tenemos cuatro bancas por la mayoría estudiantil. Esto no quiere decir, como ella sostuvo, que desde el lugar de la minoría estudiantil representan el 25 por ciento de los alumnos que la votaron porque, reiterando lo que dijo el consejero Muele Soler -de la Franja Morada-, cuando llegamos al Consejo Directivo nosotros representamos al cien por ciento de los estudiantes, a casi el 45 por ciento que nos votaron y al 55 por ciento que no nos votaron, incluso a aquellos que por algún motivo no pudieron acercarse a votar.

Quiero decirle algunas cuestiones a la consejera Gómez que hoy es la suplente que ocupa el cargo por la minoría estudiantil y consejero Martín Pallero, que recién lo vi por acá, así que no fue a trabajar como dijeron.

Ellos se reivindicaron como agrupaciones reformistas y tomando sólo una de las cosas que hoy dijeron, las cursadas virtuales, porque no quiero abundar mucho en esto y deseo ser breve, pero quiero que quede constancia en el acta del Consejo.

Al hablar de cursadas virtuales como agrupaciones reformistas están cometiendo un error muy grave, ya que uno de los principios reformistas que está en el Manifiesto Liminar de 1918 es la vinculación espiritual que existe entre el docente y el alumno. El Manifiesto dice muy bien que si esa vinculación espiritual entre el docente y el alumno no existe, es una enseñanza hostil y, por consiguiente, infecunda.

Entonces, quiero me expliquen dónde está el vínculo espiritual en una enseñanza que se puede dar a través de una computadora, de una manera fría, a través de un teclado y una pantalla que refleja una imagen, sin el calor del aula, sin una discusión, sin el debate propio de una universidad pública por la que tanto luchó este país y tanto costó. (APLAUSOS PROLONGADOS)

Personalmente me tocó asumir la banca estudiantil en 2012. Es la primera vez que comparto el Consejo con un representante de la minoría estudiantil, pero sí presencié muchas presiones en las cuales el consejero por el MIU -una vez fue Brumer y otra vez Pérez Aznar- constantemente "ponía palos en la rueda" en lugar de construir una facultad y una universidad pública y reformista mirando hacia delante.

Muchas de las cosas que los consejeros por la minoría mencionaron en sus discursos son reivindicaciones estudiantiles que nosotros sostuvimos desde la bancada estudiantil por la mayoría, desde donde representamos al cien por ciento de los alumnos y acercamos su voz a este Consejo.



Creo que lo mejor que pueden hacer ocupando ese lugar en este Consejo es trabajar en conjunto con nosotros, avanzando con esas reivindicaciones y hacia la consagración de nuevos derechos estudiantiles. Y es importante decir esto, porque después empiezan a aparecer los "peros" y no acompañan la representación de los estudiantes en el Consejo Directivo.

Otra cuestión que quiero aclararle a la consejera Gómez y a la agrupación Sur es, por si no estaban al tanto, porque no participaron el año pasado ni los años anteriores de lo que es la reforma del plan de estudios y simplemente vinieron a hacer una crítica en muchos aspectos infundada acerca de lo que se estaba votando y con total desconocimiento de las 1.700 hojas que consta el expediente. Les aclaro que el plan que se votó no tiene curso de ingreso, desde el momento que se empieza a implementar el nuevo plan de estudios el ingreso es irrestricto, porque esta es una Facultad reformista y el pleno del Consejo Directivo así lo voto unánimemente, pueden ver en las actas el proyecto y lo que se aprobó.

Cualquier estudiante que se inscriba en la Facultad desde la segunda semana de noviembre hasta la segunda de diciembre, el 1° de febrero se podrá acercarse a la ventanilla del Departamento Alumnos y le van a dar el certificado de alumno regular y gozará de todos los beneficios de bienestar estudiantil que ofrecen la Facultad y la Universidad. (APLAUSOS)

Lo que les pido es porque quizás no son conscientes de la responsabilidad que este cargo implica, que de ahora en adelante empiezan a tener mayor compromiso respecto de lo que en este Cuerpo se trata, lean los expedientes, lean los proyectos, estén informados porque están representando a los estudiantes y eso no es algo para tomarse a la ligera, porque un error que cometan va a influir sobre los miles de estudiantes que tiene la Facultad. Tienen que ser responsables en el ejercicio de su cargo y ser conscientes de lo que voten o se abstengan de votar.

Por otro lado, con relación al tema de convocatoria de esta sesión de Consejo Directivo, en 2006 -por razones lógicas, yo no estaba en la Facultad- desde la organización Franja Morada se empezó un proceso de construcción con el cual se buscaba hacer un giro fundamental específicamente en la Facultad de Derecho y en la Universidad Nacional de La Plata y, más en general, en la universidad pública argentina.

En 2007 comenzó una gestión en la Facultad que demostró que acompañaba los proyectos que desde la organización Franja Morada se trataban de impulsar, que se referían a reivindicaciones muy importantes para el claustro estudiantil y que implicaron mucho esfuerzo por parte de las autoridades como de los integrantes del entonces Consejo Académico, que estaba integrado por doce miembros, entre los que no estaban los docentes pero hoy, por suerte, nos pueden acompañar.



Uno de los logros que señalaron Hernán, Vicente y Fito fue en 2008 tener un edificio propio para la Facultad, un hecho fundamental que nos permitió avanzar en un eje principal que impulsó y defendió la Franja Morada desde 2006 y que aún hoy continua reivindicando: cursadas para todos.

En el momento que conseguimos el edificio propio para la Facultad, logramos triplicar la cantidad de aulas, lo que permitió la creación de nuevas cátedras, más de 35 nuevas comisiones y que hoy haya 3.500 alumnos cursando por año, que no es un dato menor. Ese esfuerzo y logro es muy importante que no podemos dejar de mencionarlo en el Consejo.

Asimismo, uno de los logros más recientes de este Consejo fue la reforma al plan de estudios. Por ello hoy puedo afirmar cien por ciento convencida que este Consejo Directivo y esta Facultad son reformistas con todas las letras.

Nosotros votamos un plan de estudios que incluye la extensión universitaria como parte de la currícula de la carrera. Esto es algo que enorgullece mostrar a la sociedad en general y para transmitirles a las universidades nacionales y las facultades de Derecho del país, para decirles que se puede trabajar la extensión universitaria desde la enseñanza de grado, algo muy importante que la sociedad está demandando.

También lo que comenté recién del ingreso irrestricto y otras cuestiones que veníamos impulsando desde nuestra organización, como la inclusión de materias de Derechos Humanos, Derecho Ambiental, Mediación, la actualización de contenidos, pero nunca en detrimento de la enseñanza de grado.

Lo bueno que tiene este nuevo plan de estudios es que se enriqueció el contenido y la formación académica que el estudiante se lleva de la Facultad. No se redujo el contenido ni se quitaron materias, se mejoró la enseñanza de grado. Ahora, como Consejo Directivo tenemos un desafío importantísimo: la instrumentación del nuevo plan de estudios.

Eso es algo fundamental que debemos encarar en estos cuatro años de gestión y creo que la confianza debe estar depositada en gente que conozca y sepa de qué manera piensa y quiere que sea la universidad pública. Por esto, adelanto nuestro voto positivo para Vicente Santos Atela al decanato de la Facultad.

Asimismo, porque no somos conformistas y porque hablé del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria, quiero citar una frase que personalmente me marcó mucho y me enamora de la militancia: *"Los valores que nos quedan son las libertades que nos faltan"*.

Hoy, en este Consejo Directivo nosotros redoblamos nuestra apuesta para seguir consagrando nuevos derechos estudiantiles, por más bandas horarias, por conseguir las mesas en febrero y en julio, por más cátedras, por mayor presupuesto para nuestra Facultad para seguir ampliando nuestro edificio,



incorporando nuevas aulas y generando más cursadas, por una mayor inclusión y por un mejor progreso académico dentro de la Facultad.

Muchas gracias. (APLAUSOS PROLONGADOS)

- Los estudiantes entonan cánticos partidarios.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Gatti.

Sr. GATTI.- Señor Vicedecano en ejercicio de la Presidencia de la sesión: sé muy bien, porque llevo cuarenta años en la enseñanza y, por lo tanto, en compañía de los jóvenes y también de los adultos, que estamos en una circunstancia de la humanidad en las que las palabras suelen caer como de una cascada para producir un efecto inmediato.

Pero las palabras son el sello inconfundible de esa categoría que se llama a sí misma "la humanidad". Y sucede que esa humanidad no es un hecho surgido espontáneamente, sino el resultado de un largo proceso de culturización de ese animal, primero trashumante y después sedentario, que es el hombre.

Y cada hombre es un universo y el universo es, francamente, un caos. Caos que ha ayudado justamente a cambiar en cada momento, en cada etapa de la historia, el andar, el recorrido de esa esperanza viviente que es el ser humano.

Sé también que, por esta contingencia que dejé apenas enunciada, vivimos en una época donde las palabras parecen trasuntar siempre un impulso y una necesidad de resultados inmediatos. Esto es la consecuencia de una decadencia evidente de la especie, que se relaciona con un cambio en la tabla axiológica de las sociedades humanas, es decir, es una pérdida de ciertos valores fundamentales.

A pesar de saber muy perfectamente que esa inmediatez con un resultado juega en contra de mis palabras, no voy a dejar de repetir algunos conceptos que siempre he tenido presentes con relación a qué es la universidad.

La universidad no es un mero ente de gestión formativa. Como hoy se menciona con toda razón, hay una verdadera confusión en cuanto a que la universidad es un centro de formación profesional; claro que también es un centro de formación profesional, pero traigo aquí las palabras de ese venerable maestro que presidió esta Universidad, el doctor Alfredo Palacios, el creador, para mí y para miles de trabajadores que hemos tenido derechos gracias a su obra imparable.

Y para mí es un honor mencionarlo -si no, no lo haría-, otros pueden pensar de cualquier manera, ¿por qué?, porque soy un hombre libre y no me asusta la disidencia ajena.

Decía Alfredo Palacios que la universidad es ciencia y es espíritu, es decir, que es algo más que la acumulación de conocimientos, que la realización de la investigación, que es, sobre todo, la creación de un ser humano capaz de prepararse para la solidaridad.



Por lo tanto, las carreras universitarias son intrascendentes cuando desde los cargos o desde el banco del alumno no hay un sentimiento de amor a la especie, de respeto por todos los hombres y mujeres y, sobre todo, de elevación del pensamiento.

Más de 70 millones de niños trabajan en condiciones de esclavitud, el índice de desocupación en los países de Europa, incluida la potente Francia, hoy ronda en promedio el 9 por ciento de la población económicamente activa. La humanidad marcha desorientada y nosotros, que se supone que somos el pensamiento capaz de remedir los grandes problemas de los seres humanos, no podemos ignorar que nuestra principal función es aunarnos cualesquiera sean nuestras divergencias, cualquiera sea la disparidad de nuestras opiniones, ¿para qué?, para construir desde la Universidad un proyecto de vida diferente.

Tenemos cuestiones que son, sin duda, importantes para cada hombre, para cada universo, si las tenemos. Entiendo muy bien el estado de conciencia de los consejeros tan apreciados que expresan sus razones, que sin duda tienen que ser examinadas, profundizadas.

Pero malo sería que en una circunstancia tan difícil para el hombre y la mujer, sobre todo en un momento de dificultades enormes que enfrentamos como país, nos quedáramos unos y otros solamente en el suelo, pegados al piso; unos y otros tenemos el deber de sobreponernos, de ir más adelante porque, entonces, estaríamos en esa situación de ese gran poeta lírico que fue Enrique Banchs quien, al cabo de sus días, veía venir a la alondra que con su canto anunciaba el agotamiento de su vida. Él decía de esa alondra que era un canto de redención que terminaría abatiendo esta cárcel terrena de harapos y cenizas.

Todos -me incluyo- tenemos que estar más alto, mucho más alto que esa cárcel de miserias en la que nos vemos envueltos, a veces, más allá de nuestra razón.

Estoy absolutamente seguro que cualquiera de los consejeros directivos incorporados a este Cuerpo, con la sola exclusión de mi persona, pueden ser extraordinarios decanos de la Facultad, pero no tengo ninguna duda que una experiencia, una ética en la función pública y una vocación docente inconmensurable son las que me llevan a votar positivamente a favor de Vicente Atela para el decanato. (APLAUSOS PROLONGADOS)

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Muele Soler.

Sr. MUELE SOLER.- Buenas noches a todos.

Desde la bancada estudiantil por la mayoría decidimos que seríamos dos consejeros los que tomaríamos la palabra.

Algunas circunstancias que se mencionaron en esta mesa merecen que digamos algunas verdades, que les contemos a todos los estudiantes quiénes representamos los intereses estudiantiles y otras cuestiones importantes.



Para comenzar, retomo las palabras del ahora consejero directivo por el claustro docente Hernán Gómez al inicio de la sesión, porque considero oportuno recordar que ayer 31 de marzo se cumplieron cinco años del fallecimiento del doctor Raúl Alfonsín.

¿Por qué es importante hablar de este ex Presidente de la República en un momento como este? Porque este es un momento de renovación de integrantes del Consejo Directivo, que es el máximo órgano de gobierno de la Facultad, estructura que también tienen otras facultades y universidades públicas del país, y su recuperación fue gracias al trabajo que hizo Raúl Alfonsín desde que asumió la Presidencia de la Nación el 10 de diciembre de 1983, que instruyó la que algunos llamaron normalización de las universidades.

¿Qué significó esa normalización de las universidades? Para aquellos que no lo saben, durante la última dictadura cívico militar se interrumpió toda actividad política, ningún docente, no docente, graduado y estudiante pudo hacer política en estos ámbitos y se dejaron de lado los consejos académicos como ámbitos de gobierno de las universidades públicas. Cuando Alfonsín asumió la Presidencia, una de sus primeras obras fue devolverle al país la posibilidad de tener la universidad reformista, de cara a la sociedad y que responda a las necesidades e intereses del pueblo.

Por eso me parece muy importante citarlo en una sesión de renovación de consejeros directivos y de autoridades.

En función de ello y de nuestra vocación como agrupación reformista y democrática, saludamos la incorporación de la representación por la minoría estudiantil, es decir, de más voces en este Consejo Directivo. Que eso no sucediera antes, no fue por culpa de la Franja Morada sino porque el Estatuto establece que una agrupación estudiantil debe llegar al 20 por ciento de los votos para contar con un consejero aquí sentado.

Digo esto porque, lamentablemente, en los pasillos escuchamos que era por culpa de la Franja Morada, que sólo nosotros teníamos la voz dentro de este Cuerpo. Y, en realidad, no es culpa de la Franja Morada, la decisión popular, la voluntad estudiantil que se expresa cada noviembre fue la que determinó que la Franja Morada tuviera cinco consejeros.

Por suerte, hace unos pocos meses los estudiantes decidieron que sean dos agrupaciones estudiantiles las que estén representadas en este Consejo Directivo y ojalá algún día decidan que seamos tres las agrupaciones sentadas aquí.

Pero por la actividad que nos encomendaron los estudiantes, invito a los representantes de la minoría a trabajar un poco más, a que vengan un poco más a la Facultad, a recorrer más sus pasillos, porque en su discurso hablaron de dos cuestiones importantes pero con desconocimiento de las mismas: hablaron de la reforma del pan de estudios y del ingreso restrictivo en la Facultad de Derecho.



Como bien lo dijo mi compañera de bancada, si había un proyecto que se podía imaginar que terminaba con el ingreso restrictivo y que ponía en valor un ingreso libre a la Facultad de Derecho fue el que decidimos en conjunto todos los consejeros directivos, estudiantes, docentes y graduados que se acercaron a participar en las comisiones abiertas a toda la comunidad educativa, que luego enviamos en borrador a una comisión redactora en la que trabajaron Rita Gajate, José María Lezcano y Vicente Atela, hoy propuesto como candidato a decano de la Facultad.

Ese proyecto de plan de estudio tiene todas las virtudes que marcó la consejera Drake hace un rato, pero me quedo con dos que, para mí, son las más importantes y que no íbamos a resignar desde la bancada estudiantil: primero, es un plan de estudios que revaloriza la carrera de grado en lugar de ir en su detrimento como ocurrió en otras facultades del país. ¿Por qué no íbamos a resignar eso? Porque creemos que revalorizar la enseñanza de grado le hace bien a la universidad pública, le hace bien a aquellas personas que quieren tener un título de grado y puedan hacerlo a través de la educación pública, gratuita y laica en una universidad cogobernada.

En segundo lugar, el ingreso libre está plasmado en la misma letra del proyecto de reforma del plan de estudios. Por esto, me pregunto dónde estaban las agrupaciones que hoy tienen la representación de la minoría estudiantil cuando se debatió y aprobó esto, porque si hay algo que destacar es que todas las agrupaciones estudiantiles presentamos alguna propuesta para la reforma, lo hicieron el MIU, el PO, Construyendo Derechos, La Cámpora; quizás ninguna haya hecho una propuesta de reforma integral como lo hizo la Franja Morada, pero si hay dos agrupaciones que no presentaron ni medio proyecto al momento de reformar el plan de estudios esas son Nuevo Derecho y Sur, por lo que quizás no conocen cómo se dio el debate de la reforma y tal vez tampoco conozcan lo que se aprobó en este Consejo Directivo.

Por último, un tema sensible que tiene la comunidad educativa de esta Facultad es el problema de la Biblioteca. Hay dos actas de sesiones del Consejo Directivo en las que los propios trabajadores de la Biblioteca dejaron en claro la situación, cuál fue la actitud de las distintas agrupaciones estudiantiles dentro de esta Facultad y cuál fue la actitud que tuvo la Franja Morada y sus cinco consejeros directivos en ese momento.

En ambas actas -una es de diciembre del año pasado y la otra de marzo del corriente-, los trabajadores no docentes dijeron aquí -como también me consta que lo hicieron en otros ámbitos-: que los primeros que se habían acercado para resolver el problema, codo a codo junto con ellos y que veíamos una problemática a resolver entre todos, fueron los consejeros directivos y los representantes del Centro de Estudiantes que están a cargo de la Franja Morada.



Y en la sesión de marzo manifestaron que hubo otras agrupaciones estudiantiles pero ninguna se acercó con la finalidad máxima que nosotros buscábamos como no docentes, que era resolver el conflicto; todos quizás se acercaban por un interés político.

No lo digo yo, está en las actas de diciembre del año pasado y de marzo del corriente, no hay forma que falte a la verdad en lo que dijeron los trabajadores no docentes. Es más, en la sesión de diciembre nosotros, como bancada estudiantil, le cedimos el uso de la palabra a los trabajadores de la Biblioteca para que se expresaran.

En conjunto fuimos a tener reuniones con las autoridades de la Facultad, en conjunto fuimos a tener reuniones con las autoridades de la Universidad, en conjunto los trabajadores no docentes y los consejeros por la Franja Morada fuimos los que le dijimos no a la Universidad cuando querían llevar la Biblioteca al segundo subsuelo del mismo edificio que hoy están demoliendo, porque no se puede trabajar ni estudiar ni consultar en esas condiciones.

Y eso fue así, porque los trabajadores no docentes y la mayoría estudiantil dijimos que no, pero ustedes lo que quisieron hacer fue utilizar el problema de la Biblioteca para sacar un rédito político. (APLAUSOS)

En este Consejo Directivo se hicieron propuestas y las otras agrupaciones no participaron, sólo lo hizo la Franja Morada. Aquí se resolvió integrar una comisión con representantes de todos los claustros para acompañar las gestiones ante la Universidad; si no me equivoco, ayer tuvo la primera reunión con la gente de Universidad con relación a las condiciones laborales que plantean los no docentes en el nuevo edificio de la Biblioteca y cuáles son las condiciones con las cuales quieren estudiar los estudiantes en el nuevo lugar que tiene la Biblioteca.

Esto está pasando y la agrupación estudiantil que representa a la minoría del claustro todavía no se ha enterado. Me extraña de Andrea que hace una década o un poco más que transita los pasillos de esta Facultad y no sepa cuáles son los problemas que tienen hoy los estudiantes.

Y quiero remarcarles algo que me parece importante, que se los digo con total sinceridad y sin ánimos de chicaneo: no representan a 1.400 estudiantes, representan a la totalidad de los estudiantes. Si pueden corregir esa visión que tienen ustedes acerca de lo que es la representación estudiantil en el Consejo Directivo, enhorabuena y lo voy a saludar como saludé que integren este Cuerpo.

Para ir terminando, como miembro de la bancada por la mayoría estudiantil, me sumo a las palabras de mi compañera Bárbara Drake, que citó muchísimos logros que pudimos tener desde este espacio y la conducción del Centro de Estudiantes y otros tantos que pudimos lograr con el acompañamiento de los otros claustros.



En ese sentido, tuvimos el acompañamiento del Claustro No Docente, porque el día a día de la Facultad se construye con los no docentes. Tuvimos el acompañamiento del Claustro de Graduados, que no se desvinculan de esta Casa sino que se comprometen y trabajan por esta Facultad. Y también hubo acompañamiento por parte del Claustro de Profesores.

Hubieron hechos muy importantes en los últimos años, muchos fueron reivindicaciones estudiantiles durante décadas y los pudimos conseguir. Como decía Bárbara, la posibilidad de tener hoy el edificio propio no fue la idea de una sola persona o de una organización, se pudo materializar porque fue una política de Estado de la Facultad tener un nuevo edificio para que los docentes y no docentes puedan dar clases y trabajar mejor, y los alumnos podamos tener el triple de aulas para asistir a clases, estudiar y participar.

Además, la gestión de la Facultad -integrada también por Vicente Atela- no sólo contribuyó a tener este nuevo edificio sino a triplicar, como dijo Bárbara, la cantidad de alumnos que hoy pueden acceder a un curso por promoción, tanto en materias cuatrimestrales como semestrales.

Esos son hemos importantísimos y por los cuales hay que seguir avanzando. Estos son los motivos que me llevan como consejero directivo a dar el voto positivo para ser decano a quien integró la gestión anterior, una gestión que se sentó a dialogar y permitió tener avances significativos para los estudiantes de esta Facultad. Como consejero estudiantil me da mayor garantía discutir con esa persona, con la que en su momento compartí una visión de Facultad y hoy me dice cuál es su proyecto y también lo comparto.

Por eso, como consejeros estudiantiles tenemos un diálogo con la gestión, los docentes, los no docentes y los graduados, porque sabemos que la Facultad no se construye desde un solo claustro, sino entre todos los estamentos y por esto no hay que tenerle medio a acompañar las propuestas que hacen los docentes y los graduados; cuando hay propuestas de docentes, que son sinceras y a favor de los estudiantes, hay que acompañarlas.

Me parece que la propuesta de que Vicente Atela sea el decano de la Facultad por el próximo período va a ser en pos de que los estudiantes tengamos más y mejores derechos dentro de la Facultad.

Nada más. (APLAUSOS PROLONGADOS)

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra la consejera Gómez para una aclaración.

Srta. GÓMEZ.- Le voy a contestar a Bárbara para aclararle que el tema de las cátedras virtuales es algo que venimos hablando con los estudiantes y nos lo están pidiendo, porque hay mucha gente que no puede venir a cursar más allá de que puedan salir sorteados, hay mucha gente que trabaja y como no se respetan las bandas horarias no pueden cursar, además que hay gente que se queda afuera y hace libre la carrera.



El proyecto de cátedras virtuales se necesita porque sirve para que puedan cursar muchas personas que están en esas condiciones. Más allá de que siempre es mejor tener el profesor adelante y poder preguntarle, con esta modalidad se puede escuchar al docente y ver qué perspectiva tiene.

Es un pedido de los estudiantes, si ustedes escucharan a todos los estudiantes como dicen, también habrían escuchado esto.

Con respecto a la Biblioteca...

- Varias personas hablan a la vez.

Srta. GÓMEZ.- ... Lo único que te pido es que me dejes hablar.

Sr. VICEDECANO.- Por favor, no dialoguen entre ustedes. La consejera Gómez tiene el uso de la palabra.

Srta. GÓMEZ.- ... Con respecto a la Biblioteca, nosotros nos hemos acercado muchas veces a los trabajadores no docentes para ver cómo estaba la situación y lo que nosotros estamos planteando es que se debería haber tratado antes y no haber llegado a abril, sin tener la biblioteca para retirar libros o ir a estudiar, porque hay muchos chicos que utilizaban ese espacio para estudiar y hoy no lo tienen.

Por eso, repito, lo que planteamos es que nos hubiese gustado que esto se tratara en el momento que se enteraron de la situación y no se hizo, recién ahora se hizo.

- Varias personas hablan a la vez.

Sr. VICEDECANO.- Por favor, no dialoguen. Continúe consejera Gómez.

Srta. GÓMEZ.- Quería hacer esas dos aclaraciones.

Y con respecto al ingreso irrestricto, hasta este momento es una cosa que tenemos pendiente, porque cuando el plan de estudios se apruebe en el Consejo Superior recién entonces estaremos en condiciones de decir que no hay ingreso restrictivo.

Muchas gracias. (APLAUSOS)

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez.

Sr. GÓMEZ.- Es para hacer una moción de orden: que el Cuerpo proceda a votar, porque las posiciones ya han quedado suficientemente explicitadas.

Sra. PARÍS.- Apoyo la moción.

Sr. VICEDECANO.- Se va a votar la moción de orden formulada por el consejero Gómez y apoyada por la consejera París.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. VICEDECANO.- Se va a votar la postulación formulada por el consejero Gómez, a la que adhirieron varios consejeros, para el cargo de decano de esta Facultad por el período 2014-2018.

- Votan afirmativamente los consejeros Gatti, Gómez (Hernán), Martín, Gajate, Sena, Hitters,



París, Brook, Drake, Muele Soler, Durán, Fresco y Sande.

- *Votan negativamente los consejeros Krikorian, Grajales y Gómez (Andrea).*
- *Se aprueba, designándose al Abog. Vicente Santos ATELA como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para el período 2014-2018. (APLAUSOS PROLONGADOS EN LAS BANCAS Y EL SECTOR DEL PÚBLICO)*

Sr. VICEDECANO.- Me pone contento que llevemos más de tres horas de debate, que entre todos los claustros nos hayamos dado estas horas de nuestras vidas para manifestar a quién consideran que puede llegar a gestionar esta Institución durante el próximo período.

Estoy muy agradecido por la confianza que depositan en mí para llevar adelante esta función, ya me conocen en el rol de vicedecano y para el rol de decano me comprometo a profundizar el nivel de debate y de diálogo que ha tenido este Consejo Directivo y la gestión, independientemente de las adhesiones o los acompañamientos políticos, porque comprendo las motivaciones de cada uno.

No busco gustarle a todos, me parece que las diferencias también construyen, pero si las diferencias existían con anterioridad, en verdad, las hubiese sentido también desde adentro de la gestión.

Sigo apostando al esfuerzo por la unidad y al diálogo. Lo que puedo aportarle a esta función es la responsabilidad por el trabajo, escucharlos a todos, darle una mayor dinámica a esta Facultad para que tengamos los mejores docentes, los más capacitados, para que tengamos los mejores estudiantes y que reivindiquen la mayor cantidad de derechos, ya vimos que vienen planteando nuevas ideas, bienvenidas esas ideas para debatirlas en este Consejo Directivo.

No es casual que este Cuerpo hoy lo integren tres ex secretarios académicos: el profesor Krikorian, la profesora Gajate y la profesora París, esto les da una idea acerca de a qué apostamos desde el claustro docente para la próxima gestión, más la experiencia y capacidad de trabajo y de reflexión que tienen los profesores Gatti y Martín, más lo que nos aportan los profesores Krikorian y Grajales, porque venimos a mejorar lo que está hecho, a profundizarlo. Lo que haya que cambiar o reconducir, se hará.

A los trabajadores no docentes también gracias por su acompañamiento.

Yo ejerzo mi rol docente, en su momento el de estudiante cuando vine de mi Bahía Blanca natal hace muchos años, y la función que hoy me toca sin olvidarme de dónde vengo, esto lo miro todos los días. (APLAUSOS)

Todo lo que he logrado en la vida y la profesión es gracias a lo que me dio esta Facultad y la universidad pública. Los lugares que circunstancialmente me tocó ocupar en la vida los cubrí con responsabilidad pero, siempre lo he dicho, la causa está en lo que me dio esta Universidad.



Por eso Marcelo Sena, Rita Gajate, Hernán Gómez y Sandra París lo saben, soy producto de esta Facultad que me dio la movilidad social pero no sólo en lo económico, porque eso es relativo, sino que me dio valores, conocimientos, saber sobre las conductas, y hoy que el Derecho es un gran transformador de las injusticias para que se haga justicia y un gran transformador en la reivindicación de derechos y la protección de aquellos que están en situación desventaja y más desprotegidos.

Ese es el sentido que siempre tuve y tengo del Derecho y la Justicia. Por esto y no por casualidad mi otra actividad vinculada a ellos, por lo que día a día, cuando estoy frente a un papel y debo argumentar, recuerdo que al otro lado de lo que uno escribe hay personas, relaciones humanas y uno tiene que recomponer esos intereses, que se van a traducir en hechos, conductas y realidad de la gente y, en consecuencia, se traduce en lo que la gente siente por la Justicia.

Vuelvo a decirles: vengo a aportar trabajo y la poca experiencia que pueda haber adquirido en estos siete años en la gestión; es mucha confianza de parte de ustedes en que pueda conducir esa unidad académica.

Les pido que sigamos construyendo hacia adelante, sigamos construyendo lo que estemos convencidos es mejor para esta Facultad, tratemos de mantener y potenciar lo que es esta Facultad, como bien decía el consejero Gómez, es la tercera facultad del país en cuanto a cantidad de alumnos y prestigio, y somos nosotros quienes debemos velar por ese prestigio y, a su vez, incrementarlo.

Entonces, sepamos que cada uno de nosotros, desde el rol que nos toque ocupar como docente, como investigador, como estudiante, como trabajador, como funcionario de gestión, tenemos que dar lo mejor para que esta Facultad se siga luciendo, para que siga siendo referente en el contexto de las escuelas de Derecho del país y de Latinoamérica. A su vez, comprometámonos a ser mejores para nosotros pero, fundamentalmente, para la Institución.

Como decía la consejera Sande, los docentes como los estudiantes y los graduados pasamos, tenemos casi como una fecha de vencimiento, pero los no docentes siguen quedándose porque, además de la pasión y amor por la Facultad, están trabajando aquí y nos ven pasar a nosotros en estos roles y son, tal vez, los mejores consejeros que nos pueden decir "van bien" o "van mal" o "hay que potenciar tal cosa".

Por eso, más allá de la cantidad de bancas que tengan los no docentes, quiero reivindicar su presencia en este Consejo Directivo y destacar que es muy importante porque son un referente tanto para los estudiantes como para los graduados y los docentes; nosotros damos clases porque ellos nos ayudan a organizar las aulas y que estén en condiciones, a los alumnos en la inscripción y confección de listados de cursadas, cartones de asistencia y demás trámites; son



una pieza fundamental en la gestión de la actividad universitaria. Por esto, mi reconocimiento y agradecimiento por el apoyo.

Entonces, simplemente eso, los invito a trabajar, a seguir construyendo una mejor Facultad, una mejor Universidad. en los próximos días los estaremos llamando con el Prosecretario de Consejo Directivo para tener contacto y hacer la primera actividad constitutiva y ver qué comisiones integrarán cada uno de ustedes.

En las próximas semanas también convocaremos una nueva sesión para definir los demás cargos de gestión.

Por mi parte, no los agobio más. Estoy inmensamente agradecido y espero estar a la altura de las circunstancias. Acudo humildemente a la ayuda de todos ustedes, porque esto no lo gestiona una sola persona, yo puedo ayudar en la medida que ustedes también me ayuden a que esto sea mejor.

Muchas gracias, buenas noches. (APLAUSOS PROLONGADOS)

- ***Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.***
- ***Es la hora 21 y 15.***

Carlos A. Sorbelli
Taquígrafo
AATPN° 133

-----Aprobada sin modificaciones en la sesión ordinaria del 24 de abril de 2014 (Acta N° 408). **CONSTE.**-----

Carlos A. Sorbelli
Taquígrafo
AATPN° 133